

La *Child Rights Information Network* (Red de Información sobre los Derechos del Niño, CRIN) es una organización basada en sus afiliados y constituye una red de más de 1,000 organizaciones de todo el mundo dedicadas a los derechos del niño. Se esfuerza por conseguir mejoras en las vidas de los niños por medio del intercambio de información acerca de los derechos del niño y de la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. CRIN conecta a sus afiliados por medio de los siguientes servicios:

Un sitio web

Este sitio, que se actualiza a diario – y que es uno de los principales recursos en cuanto a temas relativos a los derechos del niño – sirve de referencia sobre centenares de publicaciones, noticias recientes y acontecimientos de próxima celebración, así como datos de organizaciones que trabajan en pro de los niños en todo el mundo. En el sitio web se incluyen los informes presentados por ONG al Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Un servicio de listas de direcciones e-mail

CRINMAIL, que es distribuido más de dos veces por semana, facilita a intervalos regulares noticias acerca de los derechos del niño, así como anuncios de nuevas publicaciones y acontecimientos de próxima celebración.

Un boletín de noticias

Este boletín, que se publica tres veces al año, es una publicación temática que analiza un tema específico que afecta a los niños. En el boletín se presenta también un sumario de noticias, actividades y campañas, y publicaciones.

Child Rights Information Network
c/o Save the Children
17 Grove Lane, Londres SE5 8RD
Reino Unido
Tel +44 (0)20.7716.2240
Fax +44(0)20.7793.7628
E-mail info@crin.org

www.crin.org

Se puede marcar el sitio web de CRIN para obtener más información, y se nos pueden enviar por e-mail contribuciones de noticias o de información.

CRIN recibe el apoyo de Rådä Barnen (Save the Children Suecia), Save the Children UK, la International Save the Children Alliance, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Boletín de noticias de CRIN

Redactora	Andrea Khan
Asesor Editorial	Bill Bell
Equipo de Gestión	Sven Winberg Janet Nelson Bill Bell Youssef Hajjar
Editora en Colaboración	Daniela Reale
Secretaria de la redacción	Maisha Frost
Traducción francesa	Isabelle Fernández - SOL language
Traducción española	Professor Francisco Ariza - Planet Translations
Traducción inglesa	Rosemary Underhay
Diseño	Foundation 33

5	Editorial
6	Resumen de noticias
8	Seguimiento sobre educación
11	Los niños y la macroeconomía
11	El cuadro grande <i>por Stefan de Vylder</i>
13	Hoja informativa: La macroeconomía y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
14	La situación en cifras <i>por John Micklewright</i>
16	El camino adelante basado en los derechos <i>por Judith Ennew</i>
17	Sinergias inteligentes <i>por Santosh Mehrotra</i>
18	Los niños primero: visto desde África del Sur <i>por Mastoera Sadan</i>
20	¿Se puede abolir la pobreza infantil en el Reino Unido? <i>por Tim Marsh</i>
21	El precio de la unión <i>por Bill Bell</i>
22	Hoja informativa: Los acuerdos comerciales de la Unión Europea y los niños
23	Un mal asunto en el que no salen las cuentas <i>por Rita Bhatia y Caroline Harper</i>
24	Hoja informativa: Las niñas y la macroeconomía
25	Contando con una actuación conjunta <i>por Zafiris Tzannatos</i>
26	Es hora de frenar el ritmo de la globalización financiera <i>por Jenina Joy Chavez-Malaluan</i>
27	Interés a cero por los niños de El Salvador <i>por Raúl Moreno</i>
28	Están claros los argumentos a favor del alivio de la deuda <i>por Tony Burdon</i>
30	La deuda que tenemos con nuestros niños <i>por Jan Vandemoortele</i>
31	Hoja informativa: Los niños y la pobreza
32	La ayuda internacional, ¿de qué modo beneficia a los niños? <i>por Sheridan Bartlett</i>
34	Cuando son los niños los que pierden <i>por Pham Thi Lan</i>
35	Publicaciones
37	Formulario de afiliación
39	Calendario de acontecimientos

Photo: Neil Cooper / Save the Children



Bienvenidos al Boletín de la Child Rights Information Network. Hemos realizado una completa remodelación para este número, que sale con un nuevo diseño y formato. El lector observará que se dedica más espacio a las colaboraciones temáticas, lo que hacemos en respuesta a los variados intereses de nuestros miembros a lo largo del mundo. Pero, aunque estos cambios son significativos, no los hemos llevado a cabo a costa de sacrificar la continuidad. Mantenemos tenazmente la tradición de CRIN de facilitar información a las organizaciones o personas individuales interesadas en mantenerse al día sobre noticias, acontecimientos a venir, investigaciones y publicaciones en torno a los derechos del niño. Nos gustaría que los lectores nos comunicasen sus opiniones sobre los cambios efectuados.

En cuanto a otras áreas, en sitio web de CRIN aparece información sobre la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la infancia, que está programada para septiembre de 2001. En ella se reunirán líderes gubernamentales, jefes de Estado, ONG, personas dedicadas a la labor en pro de los niños y personas jóvenes, con el fin de hacer una revisión del progreso realizado desde la Cumbre Mundial del Niño que se celebró en 1990 y renovar ese compromiso. Además, a raíz de la Conferencia Internacional sobre los Niños Afectados por la Guerra que tuvo lugar en Winnipeg, Canadá, el mes pasado, CRIN ha lanzado una lista de e-mail sobre los Niños y el Conflicto Armado.

Ésta es la décimo tercera edición, especialmente extendida, de nuestro boletín de noticias, y en ella exploramos un tema importante pero que en su mayor parte todavía está sin examinar: la relación entre los derechos del niño y el análisis y política macroeconómicos. Nuestros artículos revelan y clarifican este vínculo, a menudo oculto, y explican cómo es probable que los niños se vean afectados por las elecciones macroeconómicas.

Stefan De Vylder y John Micklewright introducen los temas relativos a los niños y la macroeconomía. Stefan De Vylder explica que recae sobre los niños la mayor parte del efecto de las políticas fiscales y monetarias, de las estrategias relativas al comercio y los tipos de cambio, y también de las políticas de ajuste y desarrollo. John Micklewright ilustra la importancia de invertir de una dimensión relacionada con el niño a las variables económicas y de introducir mediciones del bienestar infantil en el marco analítico de referencia.

Citamos ejemplos de todo el mundo para ilustrar sus conclusiones. En África del Sur, Vietnam, Filipinas y el Reino Unido, los autores analizan el impacto en los niños de políticas cuya aspiración es aliviar la pobreza. En El Salvador, examinamos cómo los programas de ajuste estructural han producido un aumento en la pobreza y la desigualdad social. Otros autores nos recuerdan que la liberalización del comercio, la globalización y la integración financiera deben poner al niño por delante de la prosperidad económica. Dos de nuestros autores presentan fuertes argumentos a favor de la cancelación de la deuda externa.

Las opiniones expresadas por estos colaboradores presentan un interesante complemento del cuestionamiento formulado por grupos de ciudadanos ante un proceso económico global que según ellos dicen es controlado por corporaciones transnacionales, la Organización Mundial del Comercio y las instituciones de Bretton Woods. Desde las protestas de Praga del pasado septiembre y de Seattle en noviembre de 1999, existe un reconocimiento cada vez más amplio de que los programas de ajuste estructural y las políticas de préstamos hacen que millones de personas, incluyendo niños, de todo el mundo queden de forma aún más profunda inmersos en la pobreza, y causan además la destrucción del medio ambiente. Hay quienes mantienen que los países pobres debían poder negociar los pagos de sus propias deudas, después de cubrir sus gastos de sanidad, educación y servicios básicos.

En el Banco Mundial, un nuevo estudio de la pobreza global publicado en septiembre ha elevado el grado de reconocimiento del hecho de que “el crecimiento económico es de crucial importancia, pero a menudo no es suficiente para crear condiciones dentro de las cuales las personas más pobres del mundo puedan mejorar sus vidas”.

Los objetivos en términos de desarrollo humano y el interés superior del niño deberían impregnar las políticas macroeconómicas. De este modo quizás sería posible evitar más sufrimiento en casos de catástrofes en que, cuando se presentan, se acude a las ONG, las Naciones Unidas y los donantes bilaterales para que faciliten ayuda humanitaria y auxilio a víctimas de devastadoras políticas macroeconómicas. Existe además una mayor necesidad de que las corporaciones se aseguren de ejercer un grado más alto de responsabilidad social en sus operaciones y en su conducta.

Nuestra esperanza es que este número del Boletín de Noticias de CRIN contribuya al avance de un debate que ha estado demasiado tiempo divorciado de las preocupaciones de las familias y los niños. La niñez es una etapa particularmente vulnerable del ciclo de la vida, y los niños son especialmente sensibles a las conmociones económicas. A la inversa, los niños y su buen desarrollo en términos de salud y educación son las piedras angulares de la prosperidad económica a largo plazo

Se discute la violencia del Estado contra los niños

El Comité de los Derechos del Niño concluyó su sesión de otoño, de tres semanas de duración, con la publicación de sus observaciones finales acerca de los informes presentados por Finlandia, Burundi, el Reino Unido (Isla de Man), Tayikistán, Colombia, la República Centroafricana, las Islas Marshall, Eslovaquia y Comores.

Estos nueve países, de acuerdo con sus obligaciones como Estados Partes de la Convención sobre los Derechos del Niño, presentaron al Comité informes escritos acerca de los esfuerzos que han realizado por promover los derechos del niño, y enviaron delegaciones gubernamentales para debatir el contenido de los documentos y responder a preguntas formuladas por los diez expertos independientes del Comité.

Durante la sesión vigente, el Comité celebró una jornada de debate sobre el tema de "La violencia del Estado contra los niños" en la cual participaron representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros organismos internacionales. El Comité adoptó recomendaciones que instaban a que se realizara un estudio a fondo sobre la cuestión de la violencia del Estado contra el niño, y a que se examinaran los diversos tipos de tratamiento violento de que se hace víctimas a los niños, a fin de identificar sus causas, la extensión de dicha violencia y su impacto en los niños. El Comité instó a los Estados Partes, entre otras cosas, a que revocaran cualquier clase de legislación que permita la imposición de condenas inaceptables por delitos cometidos antes de cumplir la edad de 18 años.

La próxima sesión del Comité, su vigésimo sexta, tendrá lugar del 8 al 26 de enero de 2001 (véase más información en el calendario que se incluye en este boletín).

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Han comenzado los preparativos para la Sesión Especial en favor de la infancia

La Primera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio para la Sesión Especial en favor de la infancia se celebró entre el 30 de mayo y el 2 de junio. Fue una de las tres reuniones de planificación para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la infancia, que tendrá lugar en septiembre de 2001 a fin de celebrar el décimo aniversario de la Cumbre Mundial del Niño y hacer repaso de lo que se ha logrado.

Asistieron a la reunión ONG nacionales e internacionales. Fue organizado un Grupo especial sobre los derechos del niño por el grupo especial de trabajo dedicado a los derechos del niño del Comité de ONG para UNICEF y Human Rights Watch. Las operaciones de este grupo, que es dirigido por un pequeño grupo de coordinación cuyos miembros han sido elegidos, siguen adelante entre una reunión y otra del comité preparatorio.

Para que sirvan de guía en el trabajo de la Sesión Especial, y para contribuir al desarrollo de estrategias a favor de los niños durante los próximos diez años y posteriormente, fueron propuestas tres metas centrales, que son: (1) un buen comienzo en la vida, buena crianza, cuidados adecuados y un entorno seguro; (2) la oportunidad de completar una educación de buena calidad; (3) la oportunidad de que los adolescentes desarrollen plenamente sus facultades individuales dentro de entornos seguros y capacitantes.

En la cumbre mundial de 1990 los gobiernos dieron el

visto bueno al plan global de acción, y adoptaron la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo del Niño. La segunda sesión sustantiva tendrá lugar del 29 de enero al 2 de febrero de 2000 (véanse los detalles en el calendario de acontecimientos).

Adaptado de UNICEF y el Grupo especial sobre los derechos del niño. CRIN ha lanzado una oficina temática dedicada a la Sesión Especial: <http://www.crin.org/features/ungass>

Protocolos opcionales de la Convención abiertos a las firmas

Hay más de 63 países que ya han firmado los dos protocolos opcionales de la Convención sobre los Derechos del Niño relacionados con los niños en el conflicto armado y el tráfico de niños. El primer protocolo requiere que los Estados se comprometan a que ningún niño de menos de 18 años tome parte directa en hostilidades ni sea reclutado de modo obligatorio para pasar a formar parte de las fuerzas armadas. También requiere que los Estados eleven la edad mínima para el reclutamiento voluntario y apliquen estrictas garantías al mismo. El segundo protocolo prohíbe la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

Canadá, Bangladesh y Sri Lanka han ratificado el protocolo sobre la participación de los niños en el conflicto armado, y otros 68 Estados lo han firmado. Bangladesh ha ratificado el protocolo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil, y otros 63 lo han firmado.

La fecha de entrada en vigor de los dos protocolos separados no ha sido determinada todavía. Los dos protocolos separados entrarán en vigor tres meses después del depósito del décimo instrumento de ratificación o adhesión, y para cada Estado un mes después de la fecha del depósito de su propio instrumento de ratificación o adhesión. Los protocolos fueron adoptados por consenso por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000.

Fuentes: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Coalition to Stop the Use of Child Soldiers.

La Carta Africana sobre los Derechos del Niño

La entrada en vigor del primer tratado regional sobre los derechos del niño – la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (Carta Africana del Niño) – es otro paso positivo para conseguir la protección de los derechos del niño.

"Los derechos humanos de los niños africanos son violados cada día de sus vidas, con graves consecuencias que se extienden mucho más allá de su niñez", declaró Amnistía Internacional.

La Carta Africana del Niño codifica las responsabilidades del Estado, la comunidad y el individuo en materia de protección de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales del niño.

Se requerirá que los Estados Partes presenten sus informes a un Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (denominado el Comité) que constará de 11 miembros y se encargará de monitorear el cumplimiento de la Carta Africana del Niño.

El Comité gozará de poderes para recibir quejas de cualquier persona, grupo u organización no gubernamental reconocido por la OAU, en relación con cualquier asunto cubierto por el tratado. También podrá recurrir a cualquier método apropiado de investigar los temas incluidos dentro del ámbito del tratado.

La Carta Africana del Niño fue adoptada por la Organización de la Unidad Africana, OAU en 1990. Sin embargo, hasta el 29 de noviembre de 1999 no ratificó la Carta el decimoquinto país, lo cual era necesario para que el tratado adquiriese vigor. En la actualidad solamente 21 de los 53 Estados de la OAU han ratificado la Carta Africana del Niño. A pesar de que la Carta Africana del Niño entró en vigor el año pasado, los gobiernos africanos no establecieron el Comité en la última cumbre de la OAU celebrada en Lome, Togo, en julio de 2000, a causa de la falta de candidatos nominados por los Estados Partes. Sólo Burkina Faso, Chad, Mauricio, Senegal y Togo nominaron un total de siete candidatos para la elección al Comité de 11 miembros. La próxima cumbre de la OAU se celebrará en junio de 2001 en Lusaka, Zambia.

Fuente: Amnistía Internacional

La Conferencia Internacional sobre el Sida concluye en África del Sur

En la ceremonia de clausura de la décimo tercera Conferencia Internacional sobre el Sida en Durban, el antiguo presidente de África del Sur, Nelson Mandela, hizo un llamamiento para que se tomen medidas urgentes para proteger a los niños del país de la pandemia del VIH y el Sida. Afirmó que a menos que se ponga freno a la propagación de la enfermedad, lo único que podrá suceder es que la situación empeore, y el peso más grave de su impacto recaerá sobre los niños. Se estima que hay en África del Sur entre 500.000 y 800.000 huérfanos. Para el año 2005, esta cifra podrá haber alcanzado el millón y medio.

“Éstas no son frías estadísticas”, declaró Mandela. “Hablamos de niños que ponen sus esperanzas en recibir ayuda de los adultos. Algunos niños están infectados y tienen que aprender a vivir con la enfermedad ... otros tienen que enfrentarse con la muerte de miembros de su familia y sus hermanos”.

La conferencia sobre el Sida tuvo lugar en julio del 2000 y en ella se reunieron por primera vez todos los protagonistas principales de la pandemia – desde niños seropositivos hasta prostitutas, funcionarios de las Naciones Unidas, inmunólogos de fama mundial y premios Nobel. El próximo foro internacional sobre el Sida se celebrará en España en el año 2002.

Fuente: Fundación de las Naciones Unidas

Conferencia de Nepal para la Coalition to Stop the Use of Child Soldiers

En mayo se reunieron en Katmandú representantes de 24 gobiernos, incluyendo 16 de la región de Asia-Pacífico, junto con casi 100 ONG, para celebrar la primera conferencia sobre el uso de niños soldados en la región.

Basándose en investigaciones realizadas por la Coalition to Stop the Use of Child Soldiers (Coalición para Impedir el Uso de Niños Soldados), la conferencia

exploró las dimensiones del problema en la región, sus causas primordiales y sus efectos. La conferencia se concentró también en las estrategias prácticas para la prevención del uso de niños en tareas militares, y la desmovilización efectiva y rehabilitación de los niños sometidos a esta forma de abuso. Se aprendieron lecciones de otras regiones, y de los campos relacionados del trabajo infantil, el tráfico de niños y la explotación del niño. La conferencia publicó una declaración expresando su firme apoyo por el nuevo Protocolo Opcional de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo. Además se convocó a los gobiernos y los grupos armados a desmovilizar y dejar de reclutar a personas de menos de 18 años, y se les instó a ejercer un control más estrecho de los movimientos de armas pequeñas, con la inclusión de sanciones contra los proveedores.

La coalición organiza ahora una iniciativa en el Oriente Medio, con la planificación de una conferencia regional para marzo de 2001.

Cumbre mundial para el desarrollo social, Copenhague + 5

En marzo de 1995, en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social celebrada en Copenhague, los gobiernos aceptaron la necesidad de situar a las personas en el centro del desarrollo y se comprometieron a “hacer que la conquista de la pobreza, la meta del pleno empleo y el fomento de la integración social sean sus objetivos primordiales”.

En junio de este año se reanudó la Cumbre en Ginebra para evaluar los logros alcanzados y determinar nuevas iniciativas para el futuro. En su clausura la cumbre hizo una llamada para que se formulen iniciativas importantes para reducir la pobreza y estimular el crecimiento del empleo, haciendo frente a la vez al impacto de la globalización. También se hizo un llamamiento para que se emprendan nuevas acciones para otorgar poderes a las personas que viven en la pobreza, refundir las normativas de la economía global y facilitar una mayor participación en el proceso internacional de toma de decisiones.

Tratado sobre el trabajo infantil

La Convención de la Organización Internacional del Trabajo sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil adquiere vigencia el 19 de noviembre del 2000. El tratado requiere que los Estados prohíban que los niños se ocupen en trabajos peligrosos como por ejemplo la explotación minera y en ocupaciones ilegales tales como la prostitución, la pornografía y el tráfico de drogas. Entre los signatarios se encuentran los Estados Unidos de América, Canadá, Indonesia, África del Sur, Brasil y México. Con fecha de 4 de octubre de 2000, 32 países han ratificado el tratado para prohibir las peores formas de trabajo infantil. Se trata de la cantidad más alta de signatarios de todos los acuerdos laborales hasta ahora dentro de un mismo año. La Convención de la Organización Internacional del Trabajo fue adoptada en junio de 1999.

El Foro Mundial sobre la Educación de Dakar no cumplió lo esperado pero, según informa David Norman de Save the Children UK, las organizaciones que se ocupan en los derechos del niño tienen ahora una oportunidad que no pueden dejar pasar.

Seguimiento sobre educación

El Foro Mundial de Educación no tuvo éxito, según el juicio de la mayoría de las organizaciones no gubernamentales que asistieron a él en la primavera.

La reunión de tres días celebrada en Dakar (Senegal) en abril constituyó una decepción para mi organización, Save the Children, porque en discurso tras discurso durante las sesiones plenarias el foro se convirtió en un acontecimiento mediático que eliminó por completo el diálogo constructivo que podría haber llevado a actuaciones efectivas.

Incluso las escasas oportunidades que existieron para que los delegados compartiesen sus experiencias con el comité redactor no fueron más que discusiones que acabaron en punto muerto. El documento final, el Marco de Dakar para la Acción, no incorporó los sumarios de los debates de mesa redonda de los delegados, ni tampoco reflejó la riqueza de la experiencia práctica de las ONG en el terreno de la educación.

Existió la ironía de que el borrador del Marco para la Acción sí que había incluido parte de esta riqueza, en el periodo inmediatamente anterior a Dakar. Pero durante la Conferencia de Dakar se perdió entre la niebla de disputas y la incapacidad para alcanzar el consenso. El Marco de Dakar para la Acción ha acabado, pues, como un sumario ejecutivo (no un plan de acción) en el que se bosquejan seis metas respaldadas por 12 breves "estrategias".

Pero no todo se ha perdido, ni mucho menos. A partir del proceso de Dakar han surgido nuevas oportunidades. Los gobiernos y las entidades donantes se han comprometido a alcanzar metas que son de mayor alcance que los objetivos originales de Jomtein que fueron trazados en 1990. Por ejemplo, la educación primaria debe ser totalmente gratuita, obligatoria y de buena calidad. Los donantes se comprometieron a lograr que "ningún país seriamente comprometido con el objetivo de alcanzar la educación para todos se verá frustrado en el logro de este objetivo por falta de recursos."

Y también hubo un reconocimiento general por parte de los que tomaron la palabra en Dakar del hecho de que el énfasis que en los años 1990 se puso en aumentar los números de niños escolarizados había supuesto muchas veces el sacrificio de la calidad. Ahora existe mucho más interés en los medios prácticos de lograr que la educación sea útil para los niños.

El reto consiste ahora en establecer mecanismos reales para alcanzar estos compromisos de tan altas miras. La puerta está abierta en dos frentes. Primero, se exigirá que la comunidad internacional desarrolle "con efecto inmediato" una iniciativa global encauzada a desarrollar estrategias y a movilizar los recursos necesarios para apoyar los esfuerzos nacionales. Los esfuerzos en materia de incidencia durante las reuniones internacionales, como por ejemplo la cumbre del G8 y las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, estarán encaminados a tratar de convencer a los donantes para que vayan más allá de simplemente dar su visto bueno al marco de Dakar y traduzcan sus promesas en propuestas y estrategias más significativas.

Sin embargo, lo más importante es que por primera vez se ha concedido un papel de primera línea a la sociedad civil. En Dakar los gobiernos se comprometieron a "desarrollar o fortalecer los planes nacionales de acción ya existentes para el año 2002 a lo más tardar . . . mediante procesos más transparentes y democráticos en que participen las partes interesadas, en especial los representantes de los ciudadanos, los líderes de la comunidad, los padres y madres, los aprendices, las ONG y la sociedad civil."

En Dakar parece que se experimentó un verdadero entusiasmo por escuchar y aprender de los grupos con experiencia de la sociedad civil que estuvieron representados allí; y la mayoría de las delegaciones gubernamentales mantuvieron detalladas discusiones con las ONG representantes de sus países. Sin duda esto representa una oportunidad sin precedentes para que las organizaciones dedicadas a los derechos de los niños contribuyan a dar forma a la dirección que van a tomar los programas de educación de los gobiernos mientras los planes nacionales de acción se desarrollan a lo largo de los próximos dos años.

David Norman es asesor de Save the Children UK en incidencia en materia de educación.

¿Qué viene después de Dakar? La Campaña Global en pro de la Educación, según dice Alam Rahman, y no se permitirá que nadie se escape.

El Foro mundial sobre la Educación celebrado en abril marcó el final de la triste década durante la cual la promesa de conseguir la Educación para Todos para el año 2000 vino y pasó sin ser cumplida.

Las cifras constituyen una lectura a la que estamos acostumbrados pero que no podemos aceptar: hay 880 millones de adultos que no saben leer ni escribir, más de 125 millones de niños que nunca ponen el pie en un aula, y otros 150 millones de niños que abandonan la escuela en los primeros dos años o así.

Con la resolución de no permitir que las cosas continúen así, la Campaña Global en pro de la Educación fue lanzada antes del comienzo del Foro Mundial sobre la Educación con el fin de “movilizar la presión en los gobiernos por parte del público para que cumplan sus promesas de facilitar educación gratuita de buena calidad a todas las personas, en particular a los niños y las mujeres.” La campaña, que continúa en pie, está encabezada por Oxfam Internacional, ActionAid, Education International, la Global March Against Child Labour y varias redes de organizaciones en pro de la educación basadas en el Sur.

En los meses precedentes a la Conferencia de Dakar una de las demandas centrales de la Campaña Global en pro de la Educación fue que se deben destinar más recursos a la educación; y al llegar el momento de la Conferencia muchos de los principales protagonistas estaban de acuerdo en el principio de que no debería fracasar por falta de recursos ningún plan nacional de educación que sea de suficiente calidad. Una demanda de crucial importancia era que debía participar la sociedad civil durante todo el proceso, y la mayor parte de los gobiernos aceptaban que la participación de las personas no debe descuidarse. El Banco Mundial anunció un programa rápido para conseguir financiación acelerada para países que mantienen un compromiso serio por la educación. El PNUD y el UNICEF endorsaron la campaña y realizaron esfuerzos de persuasión en pro de las mismas metas. Y, en el trasfondo, los intereses de la sociedad civil estaban representados por la Campaña Global en pro de la Educación en la negociación para acordar el contenido del documento final, el Marco de Dakar para la Acción.

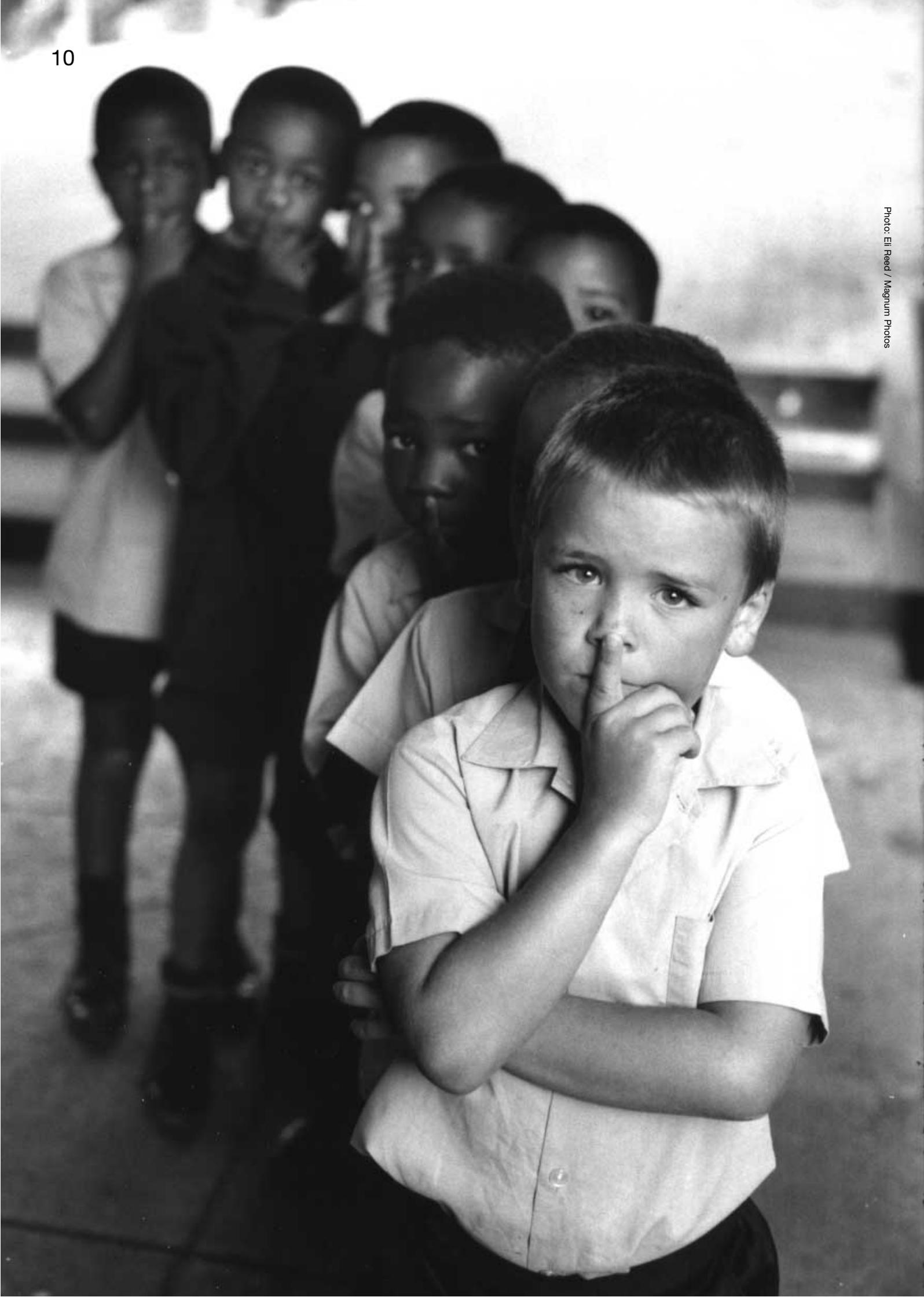
Y bien, ¿qué fue lo que al final sucedió? Ciertamente no todo lo que uno podría haber esperado, pero al fin y a la postre no fue un mal resultado. El documento Marco de Dakar para la Acción reafirmó con gran énfasis la meta de asegurar que para el año 2015 todos los niños tengan acceso a una educación primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y que puedan completarla. El Director General de UNESCO convocará una reunión anual de alto nivel para mantener la presión. Los gobiernos han acordado preparar planes de amplio alcance sobre la Educación Nacional para Todos para el año 2002 a lo más tardar, así como asegurar la participación de la sociedad civil durante cada paso intermedio del proceso. En el texto final de la conferencia se afirma que “ningún país seriamente comprometido con el objetivo de educación para todos se verá frustrado en el logro de este objetivo por la falta de recursos”. El Marco de Dakar declara además que la comunidad internacional lanzará con efecto inmediato “una iniciativa global destinada al desarrollo de estrategias y a la movilización de los

recursos necesarios para facilitar un apoyo efectivo a los esfuerzos nacionales.”

Sin embargo, sigue siendo cierto que en definitiva los gobiernos no se han comprometido. La Campaña Global en pro de la Educación había tratado de conseguir que todos los gobiernos se comprometiesen a dedicar el cuatro por ciento de su producto interior bruto (PIB) a la enseñanza básica, y había demandado que los gobiernos donantes destinaran el ocho por ciento de sus presupuestos de ayuda al mismo fin. Los gobiernos no estaban dispuestos a adquirir ese grado de compromiso, y en vez de ello prefirieron seguir sin someterse a tener que rendir cuentas. No se dio ninguna estructura ni plazos a la nueva iniciativa global, y por lo tanto nadie puede decir qué es lo que va a producir, ni cuándo. Si no se produce una verdadera delegación de poderes hacia los gobiernos del Sur, a la postre podría simplemente haber sido un foro más para las mismas antiguas políticas de siempre de los donantes.

Con sus partes débiles y fuertes, es posible considerar que el texto del Marco de Dakar constituye un éxito difuminado. En última instancia, la prueba estará en lo que ahora suceda. Como dijo un participante, “la diferencia real entre Dakar y el último foro sobre la educación celebrado en 1990 ha sido la presencia de la sociedad civil y la percepción de que el debate sobre la Educación para Todos ha sido público en vez de tener carácter privado entre tecnócratas al servicio de gobiernos.” El reto consiste ahora en organizarse y agitar sabiendo que, si no se ejerce y se mantiene una fuerte presión pública, las promesas formuladas en Dakar se las llevará el viento. Para citar lo que dijo Tom Bediako de Education International (que fue uno de los fundadores de la campaña) en su discurso de clausura, la idea de la Campaña Global en pro de la Educación “perseguirá a los gobiernos y a las entidades multilaterales, y continuará exigiéndoles que rindan cuentas.”

Alam Rahman trabaja con la *Global March Against Child Labour*. Se puede encontrar información sobre la Campaña Global en pro de la Educación en la página de Internet de Oxfam www.oxfam.org



Por esta razón, las políticas de carácter moderadamente inflacionario tienden a ejercer un impacto menos negativo en las familias jóvenes con niños, que a menudo se encuentran endeudadas. La erosión de sus deudas a través de la inflación puede incluso tener un efecto positivo para ellas. En cambio las políticas de austeridad monetaria, que reducen la tasa de inflación mientras que hacen subir el tipo real de interés, tienden a ser especialmente perjudiciales para las familias jóvenes con hijos.

Las políticas monetarias que conducen a la subida de los tipos de interés pueden, por tanto, denominarse hostiles al niño, puesto que influyen de modo directo en la posibilidad de costear viviendas aceptables. Lo que es más, si fuese posible escoger entre una inflación moderada y el desempleo, muchas familias jóvenes probablemente preferirían un mayor empleo aunque ello significase un nivel de inflación ligeramente más alto.

Esto tendría sentido, puesto que hay abundantes datos que sugieren que el desempleo (especialmente el desempleo a largo plazo) es muy perjudicial para los niños económica, social y psicológicamente.

En los países pobres los efectos del desempleo pueden ser dramáticos, porque los márgenes económicos son estrechos o inexistentes. Incluso puede existir una amenaza contra la supervivencia misma del niño por motivo del desempleo de los padres. Además de sufrir una severa pérdida económica, las desintegración de la familia suele seguir como consecuencia. Está claro que estos costes, asociados con el desempleo, que incluyen la desintegración familiar y posiblemente un aumento en el nivel de trabajo infantil, más altas tasas de abandono escolar e incluso delincuencia juvenil a causa del desempleo de los padres, no son suficientemente captados en los análisis económicos convencionales.

Las estrategias anti-pobreza favorables para el niño deberán por tanto prestar la atención debida a la creación de puestos de trabajo, aunque sin embarcarse en políticas imprudentes que produzcan una elevada tasa de inflación. Los padres necesitan tener trabajo para poder llevar adelante a sus hijos; y es necesario que los niños y los adolescentes sientan que la educación es una inversión que merece la pena hacer y que hará que sean bien acogidos en el mercado laboral.

Las políticas fiscales, o políticas relacionadas con los impuestos y el gasto del gobierno, están situadas en el centro mismo de las posibles opciones en materia de política macroeconómica. El presupuesto estatal refleja las prioridades generales del gobierno. Se trata esencialmente, pues, de un instrumento político más bien que técnico, ya que transforma las políticas y los programas de los partidos políticos en gastos e impuestos. El análisis de los presupuestos estatales es de primordial importancia para poder evaluar los vínculos entre las políticas macroeconómicas y los niños. Las opciones contenidas en dichos presupuestos tienen un impacto en la vida de los niños tanto de forma directa como indirecta.

El efecto indirecto lo perciben los niños a través de los gastos presupuestarios y los ingresos, que determinan el desarrollo de los déficits o superávits fiscales, las fuentes de financiación y la cantidad del empréstito externo que será necesaria. Estas políticas fiscales influyen en la inflación, el desempleo, la distribución de la renta, las obligaciones de deuda externa, los impuestos y los subsidios que afectan a la situación social y económica de las familias, y consiguientemente a los niños.

Los presupuestos estatales pueden tener un impacto directo en áreas que conciernen de modo directo a los niños, como son: la nutrición, la salud del hijo y de la madre, el agua y la higiene sanitaria, el desarrollo durante la primera infancia y la enseñanza básica, el bienestar social, las actividades culturales y de ocio, y las medidas de protección del niño.

Desde la perspectiva del niño, una de las cosas más perjudiciales que puede ocurrir es que exista una deuda exterior enorme. El crédito extranjero puede que parezca una cómoda opción a medio plazo y, si el dinero es invertido con prudencia, es posible que tenga ciertos efectos positivos a largo plazo. Pero el tomar empréstitos en el exterior hoy día también implica hipotecar el futuro, y con frecuencia equivale en realidad a robar a los niños y adolescentes de mañana, puesto que serán ellos quienes tendrán que amortizar las deudas.

Las políticas económicas externas, como por ejemplo las políticas comerciales, la gestión de movimientos externos de capital y de la deuda exterior y, en un contexto más amplio, el llamado proceso de globalización caen dentro de la definición de la macroeconomía, y lo cierto es que tienen impacto en los niños. Los programas de ajuste estructural y la deuda externa constituyen ejemplos válidos del modo como en las políticas macroeconómicas es posible descuidar los derechos del niño.

Muchos programas de ajuste estructural han sido diseñados en clara contradicción de las provisiones incluidas en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). El Art. 28 de la convención, por ejemplo, especifica en términos inequívocos que los gobiernos tienen la obligación de “implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos”. La introducción de matrículas escolares, que es una medida que con frecuencia ha acompañado el ajuste estructural, es simplemente incompatible con la CDN.

Existe un elevado número de otras áreas, como son la sanidad y seguridad social, en que los programas de ajuste estructural suelen desatender la prioridad que debía otorgarse a los derechos del niño. En general, el ajuste estructural implica un cambio de “precios” relativos entre el trabajo remunerado y no remunerado a favor del trabajo remunerado. El trabajo invisible realizado por las mujeres no se cuenta y, cuando es comparado con la producción para el mercado, las tareas de reproducción y cuidados que normalmente están a cargo de las mujeres quedan devaluadas.

Por lo tanto, para los padres la combinación de los costes adicionales de criar a los hijos y la necesidad de generar más ingresos constituyen un fuerte incentivo para apartar a los niños de la escuela a fin de que contribuyan a los ingresos de la familia a una edad más temprana que lo que sucedía antes. Según el modelo observado con frecuencia, la niña es la persona que mayores pérdidas sufre cuando se introduce el pago de matrículas escolares o cuando el desempleo obliga a la familia a sacar a los hijos de la escuela.

A fin de proteger el interés superior del niño, es necesario que haya un cambio de énfasis en la formulación de la política macroeconómica. Las características de las estrategias y políticas económicas favorables para el niño deberían ser las siguientes:

- énfasis en la equidad y en políticas que favorezcan un modelo de crecimiento que sea inclusivo, participativo y de amplia base;
- previsibilidad y estabilidad;
- énfasis en el desarrollo humano y en la acumulación de capital social y aumento de la confianza, lo cual incluye prestar esmerada atención a las necesidades de las esferas de la economía relativas a la reproducción y la comunidad;
- énfasis en la creación de puestos de trabajo, y en la seguridad de empleo;
- políticas de deuda externa que sean prudentes y sostenibles, y en las que se incluya un fuerte énfasis en evitar la trampa de la deuda;
- una perspectiva muy a largo plazo.

Lo que más hay que recalcar aquí es que las políticas macroeconómicas están muy lejos de ser neutrales en cuando a la edad o al género. Se debe mantener un planteamiento en el que se reconozcan los derechos del niño y de las mujeres *mientras que* se están diseñando las políticas macroeconómicas, *no después de haber sido determinadas*. El interés superior del niño debe impregnar las políticas macroeconómicas, abarcando las políticas fiscales, las políticas monetarias, y las políticas cambiarias, desde una etapa tan temprana y con tan amplio alcance como sea posible. No basta con abogar por dedicar al desarrollo del sector social una parte mayor del gasto público. Las políticas relativas al comercio y al tipo de cambio es posible que tengan un mayor impacto en el desarrollo del niño que el tamaño relativo del presupuesto dedicado a salud y educación.

Es imperativo evitar una situación en la cual se tomen decisiones relativas a las políticas económicas con independencia de los objetivos en términos de desarrollo humano, mientras que se acude a las ONG, las organizaciones de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales para que atiendan a los aspectos humanitarios y proporcionen asistencia y alivio a las víctimas de unas devastadoras políticas macroeconómicas.

El Dr Stefan De Vylder es profesor adjunto de desarrollo económico, y actualmente trabaja como consultante independiente. Es autor de *Macroeconomic Policies and Children's Rights* (2000), Estocolmo: Rädda Barnen.

Los niños y la macroeconomía en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

A la hora de dar efectividad a la Convención sobre los Derechos del Niño, los recursos económicos desempeñan un importante papel. El Artículo 4, que trata de la implementación de los derechos en la Convención (también se le suele llamar el “artículo-paraguas”) establece las obligaciones generales de los Estados de implementar todos los derechos de la Convención. Este Artículo dice lo siguiente:

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.”

Hay otros artículos de la Convención que también tienen aplicación:

- Artículo 5. Guía y orientación de los padres y la evolución de las facultades del niño.
- Artículo 6. El derecho del niño a la vida y a la máxima supervivencia y desarrollo.
- Artículo 18. Responsabilidad conjunta de los padres con la asistencia del Estado.
- Artículo 23. Los derechos de los niños discapacitados.
- Artículo 26. El derecho del niño a beneficiarse de la seguridad social.
- Artículo 27. El derecho del niño a un nivel de vida adecuado.
- Artículo 28. El derecho del niño a la educación.
- Artículo 29. Los objetivos de la educación.

La integración de los derechos del niño en las formulaciones de las políticas generales económicas requieren la existencia de herramientas de análisis. El Comité sobre los Derechos del Niño dice en sus Líneas Directrices relativas a los Informes Periódicos que es necesario incluir información estadística. Se trata, entre otros datos, de las variaciones entre las zonas del país y entre los grupos de niños; los cambios en la situación de los niños; los cambios en asignaciones presupuestarias y gastos para sectores que sirven a los niños; y los cambios en el alcance de la cooperación internacional recibida o contribuida para la realización de los derechos del niño.

En estas directrices se bosqueja que para dar efectividad al Artículo 4 se requiere información estadística adicional, incluyendo datos sobre:

- la proporción del presupuesto dedicada a gastos de prestaciones sociales para los niños, incluyendo la salud, el bienestar y la educación, a niveles central, regional y local, y cuando corresponda, a niveles federal y provincial.
- la proporción de ayuda internacional, a los niveles multilateral y bilateral, que se asigna a programas de niños y a la promoción de sus derechos, y (en los casos en que corresponda) la asistencia recibida de instituciones financieras regionales e internacionales.

Adaptado de “*Implementation of Rights in the Convention: Article 4*” (Implementación de los Derechos de la Convención: Artículo 4) en el *Implementation Handbook* (Guía de Implementación) para la Convención sobre los Derechos del Niño (1998), Nueva York

Contar con datos precisos sobre las vidas de los niños puede contribuir a poner sus necesidades en el centro de los debates macroeconómicos. John Micklewright presenta un sumario.

Los acontecimientos que tienen lugar en el mundo nos recuerdan constantemente esta simple verdad: que el verdadero propósito de la economía es mejorar la vida de la gente.

En la Unión Europea, la creación de la moneda única europea subraya que el propósito de una mayor integración es elevar el nivel de vida y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Europa. De modo similar, la meta de los antiguos países comunistas de Europa Central y del Este y de la antigua Unión Soviética es la subida del nivel de vida de más de 400 millones de personas de esta región del mundo y el desarrollo de sociedades que sean más humanas y democráticas que las que existían anteriormente. Los mercados libres y la reducción del papel del Estado son dos de los instrumentos para alcanzar esos objetivos, y constituyen aspectos importantes del proceso de transición. Pero ellos, en sí mismos, no son la última finalidad de las actividades que se están emprendiendo.

Así pues, dado que la aspiración de la política económica es mejorar la vida de las personas, el primer paso para vincular la macroeconomía y los niños es un paso muy sencillo. Se pueden utilizar los datos de manera efectiva a fin de poner de relieve la importancia cuantitativa de la población infantil. Los niños y los jóvenes de menos de 18 años están lejos de constituir un grupo de importancia marginal (ver la Figura 1). En conjunto, el 37 por ciento de la población mundial está compuesto por niños. En África, los niños forman en realidad la mayor parte de la población, mientras que en Europa casi la cuarta parte de la población es infantil. Los niños constituyen un sector amplio de la población mundial. Si bien es posible que los que trabajan en pro del niño y los investigadores de este campo estén familiarizados con este tipo de cifras, mi impresión es que no son bien conocidas entre muchos de los responsables de la política económica.

La Figura 2 muestra la proporción de hogares de la Unión Europea que albergan a un niño entre 0 y 18 años. El promedio para estos países es de un tercio, mientras que en España e Irlanda asciende a más del 40 por ciento. Los datos demográficos acerca de los niños son fáciles de obtener, y sus diversas utilidades deben formar una parte importante de cualquier estrategia para incrementar la presencia de los niños en los debates económicos.

Las estadísticas económicas que entran en el debate macroeconómico se pueden considerar bajo diversos epígrafes, entre ellos los presupuestos, los tipos de cambio, los precios, los ingresos y los mercados laborales:

Los presupuestos gubernamentales se pueden desglosar con el fin de calcular la proporción de los mismos que se destina a los niños. Las cifras serán sensibles a las presuposiciones adoptadas para asignar gastos que estén claramente identificados con los niños, pero esto no significa que haya algo en contra de intentar llevar a cabo este ejercicio. En todo caso, es necesario recordar que incluso los gastos que se dedican claramente a los adultos con frecuencia acarrearán beneficios para los niños.

Es necesario que a la hora de debatir los presupuestos gubernamentales y los niños se reconozca el carácter descentralizado que en muchos países tiene gran parte del gasto gubernamental que afecta a los niños, en especial los gastos dedicados a educación y sanidad. La preocupación por el bienestar del niño, por lo tanto, implica un intenso interés en los sistemas de transferencias intergubernamentales que redistribuyen los ingresos de las regiones más ricas a las más pobres.

Los tipos de cambio y los precios son importantes variables macroeconómicas. En su comentario incluido en un informe reciente del UNICEF acerca de los mecanismos requeridos para calcular el impacto de la unión monetaria en Europa, el economista de Oxford Tony Atkinson observa que en los modelos económicos es necesario introducir cálculos que detallen el coste que supone para las familias tomar empréstitos, de igual manera que han sido desarrollados modelos con respecto al coste de los empréstitos para las empresas. En los modelos macroeconómicos aparece el tipo de interés, pero cualquier persona que necesite tomar fondos prestados sabe que el coste del crédito puede variar enormemente. Un índice de precios para familias con niños diferirá de uno destinado a pensionistas, a causa de las diferencias en los gastos. (Atkinson propugna un índice europeo de precios para familias con hijos.)

La renta nacional per cápita sirve solamente para proporcionar una orientación aproximada del promedio de ingresos de las familias con hijos. La posición de los hogares con niños dentro de la distribución de rentas es un tema crucial a este respecto. Los EE UU tienen el más alto Producto Interior Bruto (PIB) per cápita de todos los países grandes, y a pesar de ello ocupan la posición 12 dentro de un grupo de 25 países industrializados en términos de la proporción de niños que viven en la pobreza absoluta.

La tasa de desempleo constituye una medida estándar para indicar si el mercado laboral de un país es fuerte o débil. Pero para el bienestar del niño resulta más pertinente considerar la proporción de niños que viven en un hogar en el cual no hay ningún adulto que tenga empleo. Es posible que los cambios en el conjunto de la tasa de desempleo no sirvan bien de guía en cuanto a este factor. De hecho, en varios países europeos la proporción de hogares en que nadie trabaja ha evolucionado de un modo totalmente diferente de la evolución de la tasa de desempleo. En el Reino Unido el desempleo descendió en más del 3 por ciento entre 1985 y 96, pero la proporción de hogares con niños en los cuales ningún adulto trabajaba subió en más del 4 por ciento.

También son importantes las mediciones directas relativas al bienestar de los niños mismos. La información sobre los niveles de vida al nivel del hogar, por ejemplo la renta del hogar, no basta si deseamos saber cuál es la situación de los niños dentro de cada hogar. Para que las políticas se orienten al beneficio del niño es posible que se tengan que encaminar los recursos a las madres en vez de los padres. Los datos que nos proporcionan mediciones directas del bienestar del niño no solamente deberían permitir la evaluación de la posición de los niños en relación con los adultos, sino también las diferencias entre niños. Las variaciones entre niños y niñas son de especial importancia en este sentido.

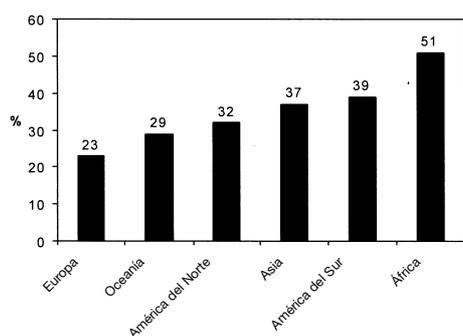
Para evaluar el impacto de cualquier política económica hay ciertos aspectos del bienestar del niño que es necesario medir. Entre ellos se incluyen el bienestar material, la supervivencia y la salud, la educación y el desarrollo, y la inclusión social (especialmente en el caso de los adolescentes). Hablando en términos generales, estas dimensiones han sido tenidas en cuenta en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD y sus derivados, y reflejan el enfoque del bienestar humano adoptado por el premio Nobel de Economía de 1998, Amartya Sen, quien pone el énfasis en las capacidades de las personas para funcionar y prosperar en la vida. Consideremos un ejemplo, el de la supervivencia y la salud. Hay una serie de indicadores que son pertinentes

bajo este epígrafe. En la publicación anual del UNICEF, "Estado Mundial de la Infancia" se clasifican los países según la tasa de mortalidad correspondiente a los niños de menos de 5 años. Tomado en conjunto con las tasas de mortalidad infantil y mortalidad materna, se trata de un dato de primera importancia en sí mismo, pero es que además se correlaciona con otras dimensiones del bienestar con respecto a las cuales disponemos de menos datos. Lo cierto es que, al igual que la información demográfica, los datos sobre mortalidad suelen tener el atractivo de ser relativamente abundantes y de estar al día. La mortalidad infantil responde bien a la inversión en prestaciones sociales básicas y al aumento de las rentas de los pobres. Los datos sobre mortalidad contribuyen de manera considerable a arrojar luz sobre el éxito o fracaso económico de los países. Las tasas de vacunación son otro indicador de considerable utilidad, y pueden tener la ventaja, frente a los datos sobre mortalidad, de que responden más de prisa a los ajustes económicos.

El objetivo de las políticas económicas es mejorar la vida de las personas, y los datos más básicos de todos, los demográficos, pueden ser utilizados para poner de relieve este hecho. Es posible dar una dimensión referida al niño a todas las principales variables económicas en las que opera la política económica. Si se añade a ello el uso de mediciones directas para evaluar las diversas dimensiones del bienestar infantil, resultará factible presentar un poderoso cuadro de la realidad de la vida del niño y un método persuasivo para influir en las políticas macroeconómicas.

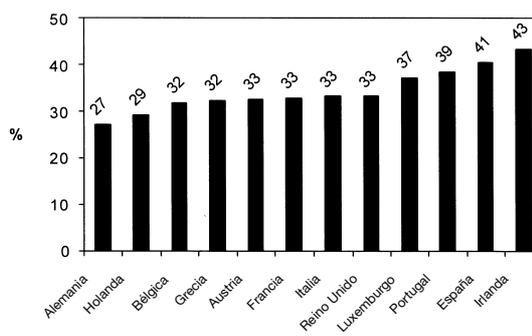
John Micklewright es Investigador Jefe en el Centro de Investigación Innocenti del UNICEF. Este artículo es un resumen de la ponencia titulada "Macroeconomic Data and Children" (Los datos macroeconómicos y los niños) (2000), y se publica con permiso del UNICEF Innocenti Research Centre.

Figura 1. Niños (edades de 0 a 18 años) en la población mundial (%)



Fuente: UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1998 en UNICEF, Los Datos Macroeconómicos y los Niños, 2000.

Figura 2. Proporción de hogares con niños (de edades 0 a 18 años) en los países de la UE (%)



Fuente: Labour Force Survey Results (Resultados de estudios de la fuerza laboral) 1999, Eurostat en UNICEF, Los Datos Macroeconómicos y los Niños, 2000.

Judith Ennew explica de qué forma los derechos pueden servir para que entendamos mejor la posición de los niños dentro de la economía

El concepto moderno de la niñez excluye a los niños de la vida económica insistiendo en que son económicamente dependientes de los adultos y que confinan sus actividades a los terrenos de la educación y el juego.

Este concepto también decreta que los niños no tienen trabajo, ni gozan de opiniones políticas, ni poseen dinero. Pero esta construcción mental de la niñez tiene poco que ver con la realidad de la vida de la mayoría de los niños en la mayor parte de los países de hoy. Por ejemplo, hay niños en todo el mundo que trabajan y producen valor, y sin embargo su labor no cuenta a la hora de calcular el Producto Interior Bruto (PIB). Además, los niños son consumidores de importancia que realizan compras con su propio dinero y de acuerdo con sus propios gustos, y que efectúan compras en nombre de sus familias. Y aunque el trabajo que hacen los niños en la escuela representa una significativa contribución a la riqueza futura para ellos mismos, sus familias y sus naciones, la enseñanza figura simplemente como un coste en los presupuestos nacionales, en vez de ser consignada como una ganancia.

Cuando se piensa en los derechos económicos no se suele pensar en ellos como derechos que los niños ejercen. Una excepción a ello es el trabajo infantil y los casos en que los niños que trabajan negocian sus niveles de remuneración. Y sin embargo incluso aquí hay limitaciones. Las campañas sobre el trabajo infantil tienden a concentrarse en la protección y el rescate de los niños, en vez de tratar de apoyar sus derechos económicos como trabajadores. De esta forma se reduce a los niños que trabajan a la categoría de víctimas y pasan a ser objeto de preocupación, en vez de ser valorados como productores de bienes que funcionan como actores económicos en su propio derecho.

Aparte de estudios del trabajo infantil, en la mayoría de las investigaciones económicas del tema del niño se examinan los costes sociales de la niñez, aunque existe ahora un emergente conjunto de estudios sobre las ideas económicas de los niños occidentales. Este tipo de investigación tiende a seguir los planteamientos convencionales derivados del desarrollo infantil; y la ventaja que tiene para los planificadores reside entre otras cosas en que es posible analizar y predecir las tendencias en los comportamientos de ahorro y de consumo. Pero hay ciertas limitaciones en estos enfoques de los derechos económicos del niño. Al igual que los debates sobre el trabajo infantil, este planteamiento es reduccionista. Los dos tipos de investigación, en los que se examina el coste social de la niñez y las ideas económicas de los niños, tratan a los niños como importantes solamente en términos de los adultos en que estos niños se convertirán.

No obstante, la adopción de un marco de referencia basado en los derechos humanos permite considerar el tema desde otras perspectivas de los derechos económicos del niño, en especial si se toman en serio los principios orientadores de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. El Artículo 4, por ejemplo, obliga a los gobiernos a dar efectividad a los derechos del niño hasta el máximo de los recursos de que dispongan, y no únicamente cuando ya han sido atendidos todos los demás grupos de la población, y a hacerlo así sin considerar a los niños como un gasto para la sociedad. En este enfoque, la educación, la salud y la protección son derechos, más bien que privilegios y favores otorgados por los adultos. Adicionalmente, según las diversas disposiciones relativas a la vida familiar y a los niveles adecuados de vida incluidas en la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados deben apoyar a los padres y tutores para velar por la garantía de los derechos del niño.

De ello se sigue lógicamente que es parte de lo que debidamente atañe al buen gobierno desarrollar como labor de rutina bases de información sobre “presupuestos y auditorías relativos al niño” que demuestren el modo como las decisiones fiscales tienen impacto en la vida de los niños a todos los niveles. La información acerca de las contribuciones que los niños aportan a la renta nacional sería un componente normal de estos datos, lo mismo que también lo serían sus opiniones sobre la forma como los presupuestos nacionales afectan el ejercicio de sus derechos.

Judith Ennew trabaja en el *Centre for Family Research* (Centro de Investigaciones sobre la Familia) de la Universidad de Cambridge

Los gobiernos no tienen que tener economías florecientes antes de poder establecer servicios sociales básicos de calidad para todos los ciudadanos. Santosh Mehrotra sugiere alternativas.

Durante las cumbres y las conferencias mundiales de la década de los 90, la comunidad internacional dio un significativo paso adelante al declarar su compromiso con lograr que los Servicios Sociales Básicos (SSB) estén universalmente disponibles.

En este compromiso se cubría la salud (incluyendo la salud genésica, el agua a bajo coste y los servicios sanitarios) y la enseñanza básica. Aunque se ha realizado un cierto grado de progreso, sigue siendo cierto que el acceso todavía está lejos de ser universal, y los resultados de servicios inadecuados y de baja calidad, en particular en el caso de los países en vías de desarrollo, siguen bien a la vista.

En un estudio de más de 30 países en desarrollo de Asia, África y América Latina que UNICEF acaba de completar, se muestra la cantidad de gastos que los gobiernos y las entidades donantes dedican a los servicios básicos, así como la equidad de estos desembolsos y su eficiencia y efectividad.

Los gobiernos a menudo anuncian con orgullo la magnitud de los gastos que destinan a salud y educación, cuando en realidad no todos los servicios de este tipo benefician a los pobres. Al negar a los ciudadanos los servicios básicos, los gobiernos con frecuencia violan los derechos humanos de sus ciudadanos.

Existe una sinergia entre estas intervenciones sociales y la reducción de la pobreza relativa al ingreso, el desarrollo social y el crecimiento económico. Las intervenciones bajo cualquiera de estos epígrafes tienen un impacto en todos los demás. Valiéndose de estas sinergias, muchos países han alcanzado unos resultados extraordinariamente buenos en desarrollo social en una fase temprana de su proceso de desarrollo, en comparación con su nivel de rentas. Estos países que tan alto han puesto el listón demuestran que es posible afrontar las dimensiones de la pobreza no relacionadas con el ingreso y mejorar los indicadores sociales independientemente del nivel de crecimiento económico. Hacen falta entre \$206 y \$216 billones aproximadamente (en precios de 1995) para facilitar servicios sociales básicos a todos, pero en la actualidad se gastan tan sólo \$136 billones. El gasto queda corto en unos \$70 a \$80 billones al año.

Las nuevas doctrinas de lo que es llamado gobierno pequeño y gran austeridad fiscal, seguidas por muchos países en desarrollo, están en contradicción directa con la experiencia histórica del mundo industrializado. Para que los países en desarrollo crezcan, sus gobiernos tienen que crecer. Pero la experiencia de los países en vías de desarrollo durante los últimos 50 años muestra que el crecimiento económico no siempre reduce la pobreza.

Sería necesario dar diez pasos para cerrar la brecha existente entre la retórica de los servicios sociales básicos de buena calidad y su disponibilidad universal:

1. El acceso universal a los SSB es posible independientemente del nivel de renta per cápita – ésa es la lección que los que deciden las políticas a seguir tienen que aprender de la experiencia de los países que mejores resultados han obtenido.

2. La experiencia histórica tanto de los países industrializados como de los que han conseguido los mejores resultados demuestra que el Estado debe garantizar los SSB para todos.

3. Esperar a que el crecimiento económico con el paso del tiempo alcance todos los sectores sociales va en contra del principio de que 'lo primero es el niño'.

4. De forma contraria a las prácticas seguidas anteriormente, se puede conseguir la estabilización macroeconómica mientras que al mismo tiempo se protege la social por medio de reasignaciones intersectoriales y rentas públicas más elevadas.

5. Las sinergias que emanan de un paquete integrado de SSB, concentrado en el "concepto integral del niño", pueden ser sectores, especialmente el nivel básico.

6. La mayoría de los gobiernos poseen poca información sobre el gasto público en SSB, lo que supone un estorbo a la hora de tomar decisiones sobre políticas a seguir.

7. Se pueden movilizar recursos adicionales para los SSB mediante la reasignación intrasectorial dentro de los sectores sociales, si se aprovechan de forma que se aumente la eficiencia y se reduzcan los costes.

8. Es preciso que los correspondientes ministerios de los gobiernos donantes alcancen la consistencia entre las políticas de ayuda humanitaria por una parte y las políticas comerciales por otra.

9. Debería realizarse un esfuerzo mayor por parte de los países donantes, especialmente los donantes de mayor tamaño, para aumentar la ayuda al desarrollo exterior, así como la proporción dedicada a los servicios básicos.

10. Debería realizarse un esfuerzo mayor por parte de los países donantes para poner fin a la carga de la deuda que agobia a los países pobres muy endeudados, a fin de que puedan liberar recursos para los servicios básicos.

Santosh Mehrotra es asesora económica principal en el *Innocenti Research Centre* (Centro de Investigación Innocenti) de UNICEF

Nuevas investigaciones proporcionan datos valiosos sobre la importancia concedida al alivio de la pobreza infantil y los obstáculos para alcanzar el éxito. Informa Mastoera Sadan.

El gobierno de África del Sur ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1995, prometiendo poner a los niños en primer lugar dentro del marco de sus esfuerzos por aliviar la pobreza.

En virtud de ello, el gobierno tiene adquirida la obligación de cumplir con la Convención y adoptar medidas para dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales del niño hasta el máximo de los recursos de que disponga.

Este compromiso con los niños se encuentra claramente reflejado en la sección 28 de la Declaración de Derechos, que integra los derechos del niño en la Constitución de África del Sur y en el '*National Programme of Action for Children in South Africa*' (Programa Nacional de Acción en pro de los Niños en África del Sur, NPA) del gobierno. El NPA proporciona un marco de referencia con el que se promueven los derechos del niño y se aboga por protegerlos. Con este marco se procura asegurar que los que deciden la política a seguir y los funcionarios del gobierno que se encargan de asignar recursos y prestaciones de servicios conceden prioridad a las necesidades del niño. A través del proceso del NPA el gobierno aspira a integrar las necesidades del niño en todas las decisiones presupuestarias, con lo cual se incorpora al niño en la estrategia de alivio de la pobreza que lleva adelante el gobierno.

Los niños componen más del 47 por ciento de la población de África del Sur, y sin embargo padecen desnutrición, sufren las consecuencias de servicios médicos inadecuados, y carecen de agua limpia, instalaciones sanitarias y enseñanza básica. El presupuesto es la herramienta económica más importante con que cuenta el gobierno, puesto que traduce las prioridades políticas y los criterios de actuación en gastos y prestación de servicios. Los

programas presupuestarios, y específicamente los gastos socioeconómicos, afectan de modo directo al bienestar y las oportunidades de vida de los niños. El compromiso que posee el gobierno de África del Sur de facilitar prestaciones sociales a los niños a pesar de que hay otras muchas necesidades que compiten por recursos, pone de relieve la importancia que tiene el presupuesto gubernamental en el tema del alivio de la pobreza infantil.

El '*Children's Budget Project*' (Proyecto del Presupuesto para el Niño) del *Institute for Democracy in South Africa* (Instituto para la Democracia en África del Sur, IDASA) realiza el seguimiento y evaluación de la puesta en práctica por parte del gobierno sudafricano de la Convención sobre los Derechos del Niño, a través de su Programa Nacional de Acción. El proyecto lleva adelante investigaciones con las que se sigue la trayectoria del gasto del gobierno en los programas de servicios sociales básicos destinados a los niños, en los sectores de crucial importancia de la sanidad, el bienestar y la educación. Dichas investigaciones presentan un cuadro a escala nacional y proporcionan datos de referencia sobre los niños y los presupuestos. Además, examinan el gasto gubernamental en el niño mediante el desarrollo de un marco de indicadores para monitorear los desembolsos.

Aunque la provisión de muchos de los servicios que necesita el niño implica la colaboración de dos o más sectores, las investigaciones se llevan a cabo para cada sector. Como los presupuestos son decididos con respecto a cada ministerio, con este enfoque, a la vez que se reconoce la naturaleza intersectorial de la provisión de servicios para el niño, se asegura que se mantiene el vínculo entre las competencias de los ministerios y la asignación a los niños de los limitados recursos.

Las investigaciones:

- identifican las prioridades de los criterios de actuación de cada sector mediante la evaluación de las actuales prestaciones a los niños a través de un análisis de los antecedentes históricos y de la situación por sectores;
 - cotejan y presentan datos detallados referidos a los presupuestos ministeriales;
 - analizan el grado en que los presupuestos ministeriales al nivel de programas reflejan los cambios en prioridades de las políticas generales;
 - proponen oportunidades para revisar el orden de prioridades;
 - recomiendan mejoras en la prestación de servicios a los niños;
- identifican indicadores específicos que se pueden utilizar para monitorear los cambios en los gastos gubernamentales en el niño.

En el periodo más reciente, el Proyecto del Presupuesto para el Niño ha analizado el grado de compromiso del gobierno con el alivio de la pobreza mediante un examen de la prioridad concedida al niño en políticas generales, legislación, presupuestos y prestación de servicios en los sectores de salud, bienestar, enseñanza y justicia.

Las conclusiones alcanzadas por las investigaciones indican que existe una plétora de políticas generales y leyes cuyo objetivo es mejorar el bienestar de los niños, que se han venido estableciendo desde que fue elegido en 1994 el primer gobierno democrático.

En las asignaciones presupuestarias se otorga prioridad al niño hasta cierto punto, por medio de transferencias como por ejemplo las subvenciones en apoyo del niño en el sector de bienestar; incrementos en los gastos del ministerio de justicia destinados a la lucha contra el abuso sexual del niño y las pandillas criminales dentro de las comunidades pobres, y aumentos en el valor real de la renta de los hogares pobres que dependen del pago de pensiones.

Sin embargo, el principal obstáculo que existe frente a la plena realización de los derechos del niño es la serie de problemas que rodean la prestación de servicios. Entre ellos se incluyen la falta de acceso a los servicios a causa de costes y distancias, la mala calidad de los servicios y la diferencia en calidad entre unos y otros, el carácter inadecuado de la infraestructura y los límites en los recursos humanos y materiales.

Los niños constituyen la mayor parte de la población sudafricana tanto actual como futura. Al situar al niño en el centro del proceso económico y monitorear la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño mediante el examen de la asignación de recursos, se realiza una importante aportación al debate sobre los derechos del niño y se hace posible el desarrollo socioeconómico sostenible para todos los pueblos de África del Sur.

Mastoera Sadan es Directora del proyecto '*Children's Budget Project*' (Proyecto del presupuesto para el niño) del IDASA

Tim March examina de forma realista una reciente promesa gubernamental.

El Art. 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas dice que todos los niños tienen derecho a “un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”.

Y sin embargo, según el reciente informe del UNICEF titulado “La pobreza infantil en las naciones ricas”, el Reino Unido ocupa el cuarto lugar en cuanto a la frecuencia de la pobreza infantil relativa dentro de las naciones industrializadas. La quinta parte de los niños del Reino Unido vivían en la pobreza en la década de los 90. Las cifras facilitadas por el gobierno indicaban que en 1998/1999 había 4,5 millones de niños que vivían en la pobreza, lo que contrastaba con la cifra de 1,4 millones correspondiente a 1979. Al mismo tiempo la pobreza en la mayoría de los países industrializados ha permanecido estática o disminuido en los últimos veinte años.

Los niños que se crían dentro de la pobreza van a la escuela de modo menos regular y es menos probable que pasen a la educación postescolar. Es más probable que muestren bajos niveles de alfabetismo y de competencia en matemáticas. Estas diferencias se manifiestan ya a partir de la edad de 22 meses. A medida que van creciendo, es más probable que reciban sueldos horarios más bajos, se queden sin empleo, vayan a la cárcel o sean padres/madres sin pareja.

La escala del problema en el Reino Unido fue reconocida por el gobierno en 1999. En vista de que hay cada vez más datos que indican que la pobreza se transmite de una generación a otra, el gobierno anunció su “aspiración histórica de poner fin a la pobreza infantil en el Reino Unido para el año 2020.” El documento *Opportunity for All* (Oportunidad para Todos) fue publicado en 1999. Es el primero de una serie de informes anuales que se van a elaborar acerca de la pobreza y la exclusión social. Este informe, que compromete al gobierno a poner fin a la pobreza en 20 años y a reducirla a la mitad en 10 años, contenía una serie de indicadores de la pobreza, incluyendo la renta absoluta y relativa, la salud, la vivienda, el índice de delincuencia, la paternidad/maternidad sin pareja y los resultados escolares.

Sin embargo, si bien es cierto que es necesario adoptar un enfoque multidisciplinario para afrontar la pobreza, el ‘*Child Poverty Action Group*’ (Grupo de Acción sobre la Pobreza Infantil, CPAG) estima que es crucial que el gobierno reconozca la importancia de contar con una renta adecuada. Se podría establecer un “estándar de renta mínima” fijándolo en lo que el gobierno considerase que es el “nivel mínimo de vida aceptable sin privaciones ni exclusiones importantes, y el nivel de ingresos que permite el acceso a este nivel”. El baremo estadístico de la pobreza que con más frecuencia se utiliza es “la mitad de los ingresos medios sin contar los costes de vivienda” (la fórmula llamada ‘*Households Below Average Income*’ - Hogares con ingresos inferiores al promedio - HBAI). Aunque HBAI es un criterio útil para medir la desigualdad, no sirve para medir si la renta es adecuada o no.

El gobierno ha reconocido los costes adicionales que suponen los niños y ha destinado medios extra de apoyo a los hogares con niños. La ayuda familiar por hijos que se abona a todas las familias ha aumentado en hasta un 36 por ciento. El gobierno ha introducido un plan llamado

‘*Working Families Tax Credits*’ (créditos fiscales para familias que trabajan), consistente en beneficios con lo que se garantiza una renta mínima para los hogares con niños. El gobierno estima que para el año 2001 los gastos adicionales destinados a los niños ascenderán a 6 billones de libras esterlinas.

Conseguir pleno empleo es también el objetivo principal de las medidas gubernamentales para poner fin a la pobreza infantil. La introducción de una serie de planes alienta a diversos grupos, especialmente los padres/madres sin pareja, a que vuelvan al trabajo, facilitándoles ayuda e incentivos para encontrar empleo.

Aunque el desempleo ha descendido en el Reino Unido en años recientes, las tasas de pobreza infantil han aumentado a causa de la distribución del empleo entre los distintos tipos de familias. En 1998-1999 uno de cada tres niños vivía en una familia en la que nadie tenía trabajo. Este número es el doble que en 1979, y es más alto que el correspondiente a cualquier otro país industrializado excepto Irlanda. Ello es atribuible a la desigualdad de ingresos.

En *Opportunity for All* se decía que hay diferentes tipos de familia que afrontan distintos riesgos de caer en la pobreza:

- El 63 por ciento de las familias de padres/madres sin pareja viven en la pobreza.
- Las parejas con niños componen el grupo más numeroso de personas que viven inmersos en la pobreza (4,7 millones).
- El 36 por ciento de los niños viven en el seno de una familia en la que no hay nadie que trabaje a tiempo completo.

Los análisis de las medidas del gobierno para hacer frente a la pobreza han demostrado que las medidas anunciadas en los presupuestos nacionales desde mayo de 1997 reducirán para el año 2002 en 800.000 el número de niños que viven en la pobreza. Se beneficiarán en el Reino Unido hasta el 89 por ciento de los niños. David Piachaud, experto en temas de pobreza, concluye que “esto representa un paso adelante altamente significativo en la misión de 20 años declarada por el Primer Ministro de poner fin a la pobreza infantil”.

Pero es preciso hacer más. Para alcanzar esta meta para el año 2020 sería necesario que hubiese una aceleración en el futuro. Si se mantuviese el ritmo actual de progreso – y aun esto sería difícil de cumplir – en 20 años quedarían abolidas solamente dos terceras partes de la pobreza infantil. Sin cambios radicales en el sistema impositivo, las políticas actuales simplemente reducirían la pobreza a los niveles de 1979.

Crear puestos de trabajo para todos los que son capaces de trabajar sólo serviría para reducir a la mitad la pobreza infantil. Es necesario introducir medidas más específicas, como son un estándar de renta mínima para todas las familias con niños, independientemente de que tengan empleo o no. Algunas personas no pueden trabajar, y se debería hacer más para elevar los niveles de subsidios destinados a ellas.

Tim Marsh trabaja con el Child Poverty Action Group. Se encontrará más información en: *Setting a Governmental Minimum Income Standard: the next steps*, J. Veit Wilson, “Poverty” 105, (2000), Londres.

La iniciativa con vistas a lograr la unión económica y monetaria dentro de la Unión Europea constituye un enorme experimento. Bill Bell considera lo que significa para los niños.

Para que la nueva moneda pueda ser bien gestionada, los instrumentos de política general tales como la oferta monetaria y el establecimiento de los tipos de interés tendrán que quedar centralizados para todos los países de la UE que entren a formar parte del plan. El tipo de cambio de la nueva moneda en los mercados monetarios internacionales será también parte de este cometido. De este asunto se encargará el nuevo e independiente Banco Central Europeo, cuya tarea principal consistirá en lograr la estabilidad de los precios y una baja inflación.

La unión económica y monetaria (UEM) de momento sigue siendo un concepto apenas sometido a pruebas, y por tanto cualquier tipo de evaluación de su impacto en los niños tiene que ser mera especulación. Sin embargo, es posible comenzar el proceso examinando en qué consisten los puntos fuertes y débiles de la UEM.

Los partidarios de la UEM ensalzan su contribución al crecimiento macroeconómico, la estabilidad y el empleo, beneficios que se consiguen eliminando las fluctuaciones en los tipos de cambio entre los países que comercian dentro de la UE. Luego, a medida que se vaya desarrollando un mercado único de capital, las inversiones podrán trasladarse con mayor facilidad, cuando los riesgos relacionados con la moneda ya no supongan una preocupación.

El ahorro que ello debería suponer servirá también para estimular la actividad económica general, y el establecimiento de precios en la moneda común a través de Europa tendrá un impacto directo en la competencia.

También es probable que se cosechen beneficios indirectos de la unión monetaria. Según se afirma, el euro contribuirá a que la inflación descienda y se estabilice, lo cual llevará a un aumento sostenido en la actividad económica, porque las economías anteriormente acostumbradas a altos niveles de inflación podrán gozar de los beneficios de tasas de inflación bajas a largo plazo.

Los dividendos resultantes del crecimiento económico se filtrarán hasta llegar a los inversores y los trabajadores en la forma de mayores beneficios, aumentos salariales, nuevos puestos de trabajo, mejores servicios públicos y prestaciones sociales de más alta calidad. Además, las presiones de la competencia contribuirán a que se reduzca el coste de criar a los niños, con la ayuda de una más baja tasa de inflación.

Pero también se ciernen algunas dudas. Existen claros peligros que se relacionan con la unión monetaria. Al igual que algunos de los beneficios, su efecto será indirecto y es probable que se filtren hasta alcanzar a los niños por vía de factores asociados con el crecimiento, la estabilidad y el empleo.

El primer riesgo es el que se refiere a la deflación, en los casos en que el empuje hacia la estabilidad de precios sea perjudicial para la creación de puestos de trabajo y el ajuste económico. Lo cierto es que las familias con hijos dependientes podrían salir ganando si hubiese una inflación moderada y en el diseño de la política económica se pusiese mayor énfasis en la creación de empleos.

También se podrían presentar problemas si la convergencia de las economías nacionales se desarrolla con más tropiezos de lo que se ha previsto, al favorecer la unión monetaria a algunos Estados miembros más que a otros. Existen también otros riesgos, que se relacionan con las dificultades en la gestión de la mezcla de políticas fiscales y monetarias a los niveles de la Unión Europea y de los Estados miembros. La unión monetaria priva a los gobiernos del control de su política monetaria, política que es un útil amortiguador cuando se ven enfrentados con una situación cambiante. De esta forma, queda solamente la política fiscal como medio de estabilizar la demanda y redistribuir los ingresos.

Sin embargo, cuando en diciembre de 1996 los Estados miembros acordaron establecer un límite del tres por ciento del PIB como el máximo permisible en cuanto a sus déficits presupuestarios, también pusieron restricciones en ciertos elementos de la política fiscal. Estos límites podrían impedir un ajuste suave y rápido ante las fluctuaciones económicas, aumentando de este modo los costes de dichos ajustes en la forma de un mayor nivel de desempleo o recortes en el gasto público. Los niños son especialmente vulnerables a todos estos efectos.

Si la unión monetaria tiene éxito en el fomento de un bajo nivel de inflación, bajos tipos de interés y un crecimiento económico estable, la calidad de la vida del niño mejorará. Pero hay ciertas señales que indican que es posible que el proceso de unificación tenga efectos desestabilizadores que oscilarán entre ligeros y graves. A menos que la gestión económica del marco de referencia de la política fiscal-monetaria se vea coronada por el éxito, sucederán periódicamente crisis económicas en países y sectores sociales particulares. Para las familias y los niños, esto significa que tendrán que vivir en un mundo de mayor inestabilidad plagado por amenazas de desempleo y recortes en los servicios públicos.

Bill Bell es jefe del departamento de incidencia de Save the Children y miembro del equipo directivo de la *Child Rights Information Network*. Este artículo es un sumario de *Children, Economics and the UE – towards Child Friendly Policies*, Londres: Save the Children.



Los acuerdos comerciales de la Unión Europea y los niños

La mayoría de las políticas generales de la Unión Europea son ciegas en cuanto a sus consecuencias para los niños; pero lo cierto es que los acuerdos comerciales pueden conllevar diversos efectos en los niños. El más directo es el efecto que tiene en los niños que trabajan. Un acuerdo de comercio puede orientar a la economía de un país hacia la elaboración de productos que explota el trabajo infantil, o bien desfavorecer este efecto. Asimismo, las políticas comerciales pueden causar resultados indirectos en los niveles de pobreza, si impactan en los ingresos del gobierno y en lo que éste gasta en escuelas, salud y enseñanza. Adicionalmente, las políticas comerciales pueden hacer que, artificialmente, los productos no puedan entrar en el mercado, lo cual tiene su efecto en el desempleo y el acceso de los padres a los puestos de trabajo.

El Acuerdo de Cotonou, que fue firmado el 23 de junio de 2000, contiene varias referencias a los derechos del niño. Este convenio, que reemplaza a la Convención de Lomé, es un acuerdo de ayuda y comercio entre la Unión Europea y 71 antiguas colonias de África, el Caribe y el Pacífico. El Acuerdo de Cotonou se concentra en la reducción de la pobreza como su principal objetivo, que se pretende lograr por medio del diálogo político, la ayuda al desarrollo y una más estrecha cooperación económica y comercial.

Mientras que los niños eran mencionados solamente una vez en la Convención de Lomé, en el Artículo 244, el Acuerdo de Cotonou propone diversas estrategias de cooperación que mejorarán los servicios sociales básicos, y tendrán en cuenta las necesidades locales así como las necesidades de las personas más vulnerables y desfavorecidas. Aquí se incluye, entre otras cosas, mejorar la enseñanza y la formación profesional, los sistemas sanitarios y la nutrición, y fomentar la lucha contra el VIH y el Sida.

Pero el progreso más significativo está incluido en el Artículo 26 del acuerdo, que dice que "con la cooperación se prestará apoyo también al establecimiento de una política coherente y de amplio alcance para realizar el potencial de los jóvenes de forma que queden mejor integrados en la sociedad y puedan alcanzar su pleno potencial". Aquí quedan recogidas políticas, medidas y operaciones encaminadas a: (a) proteger los derechos de los niños y los jóvenes, especialmente las niñas; (b) estimular las habilidades, energías, innovaciones y potencial de los jóvenes con el fin de realzar sus oportunidades económicas, sociales y culturales, y ampliar sus oportunidades de empleo en el sector productivo; (c) ayudar a instituciones basadas en la comunidad a ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar sus facultades físicas, psicológicas, sociales y económicas; y (d) reintegrar en la sociedad a los niños en situaciones posteriores a los conflictos por medio de programas de rehabilitación.

Además, el Artículo 50 del acuerdo reafirma también el compromiso de alcanzar los estándares internacionales sobre el trabajo definidos por la Organización Internacional del Trabajo, incluyendo la eliminación de las peores formas del trabajo infantil.

Todos los convenios comerciales deben contener referencias a los niños; además, deberán realizarse análisis del impacto en los niños antes de que sean finalizados todos los acuerdos de comercio.

La globalización hace que parezca que las cuentas están bien, a costa de los niños pobres. Se deberían cambiar las reglas comerciales, dicen Rita Bhatia y Caroline Harper.

Siempre resulta lo mismo, independientemente de que nos apoyemos en los resultados de los estudios académicos o en los testimonios de quienes trabajan en organizaciones como Save the Children. La influencia de la globalización en la vida de los niños pobres y sus familias ha sido variada y profunda.

En todos los casos se puede comprobar que en alguna medida la reducción en los gastos de bienestar social, el aumento en la desigualdad de rentas entre unos países y otros y dentro de cada país, y la fragmentación social y la pobreza están relacionados con la globalización. La liberalización del comercio, por ejemplo, tiene impacto en el bienestar infantil a través de factores como la distribución de la actividad económica dentro de la sociedad y los efectos del empleo en los ingresos.

La globalización, tal como se articula a través de la liberalización comercial o financiera, es cuestión de elegir entre políticas a seguir. Sin embargo, en la actualidad la globalización económica es prescrita para los diversos países “a fin de liberalizar los mercados nacionales y globales sobre la base de la tesis de que la libre circulación de comercio, finanzas e información producirá el mejor resultado para el crecimiento y el bienestar humano” (Informe del PNUD de 1997 sobre Desarrollo Humano). Lo que es motivo de grave preocupación es que se aplique esta prescripción a los países en vías de desarrollo independientemente de las circunstancias locales, con la inclusión de términos del intercambio injustos, agobiantes cargas de deudas e insuficiente participación en la determinación de las trayectorias económicas.

Los niños se verán afectados cada vez más a medida que las normativas de la *World Trade Organisation* (Organización Mundial del Comercio, WTO) se vayan extendiendo a nuevos sectores de la política doméstica. Los jóvenes sentirán los efectos de la pérdida de rentas procedentes del gobierno a causa de la reducción en las tarifas comerciales, porque los presupuestos de los servicios sociales serán recortados para contrarrestar estas pérdidas.

Hay dos cuestiones esenciales que es necesario plantear y resolver: ¿qué tipo de reglas globales de comercio debemos adoptar?, y ¿de qué modo debe equilibrarse la reglamentación global del comercio para conseguir que no haya un impacto negativo en las provisiones educativas, sociales y de sanidad en los países pobres?

El ejemplo de la lenta penetración del comercio en el terreno de la salud, que está relacionado con convenios comerciales como los acuerdos ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) y los AGCS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios), plantea importantes cuestiones acerca del coste, la provisión y la durabilidad de la asistencia sanitaria tanto en los países del Norte como los del Sur. En cualquier relanzamiento que se haga de nuevos ciclos de negociaciones comerciales se ha de prestar consideración a la interacción entre el comercio y el desarrollo humano.

Lundberg y Squire, del Banco Mundial, reconocen que la liberalización del comercio y la mayor apertura benefician a la mayoría pero perjudican a los más pobres. En *The Simultaneous Evolution of Growth and Inequality* (La

evolución simultánea del crecimiento y la desigualdad) (1999), estos autores mantienen que los pobres son vulnerables a los cambios en los precios internacionales y que “esta vulnerabilidad es incrementada por la apertura del país al comercio.”

Se ha intentado mostrar con argumentos económicos que el incremento del comercio contribuye a que aumente la renta de los hogares, y que de esta forma se reduce la pobreza. La tesis que se propugna, por lo tanto, es que el aumento del comercio produce una mejora en el bienestar del niño, porque existe mayor demanda de mano de obra, suben los sueldos y los precios evolucionan favorablemente. Esta tesis es apoyada por el hecho de que en los últimos 50 años el promedio de renta per cápita es más de tres veces mayor, mientras que el PIB global se ha multiplicado por nueve, pasando de \$3 trillones a \$30 trillones (PNUD 1999).

Sin embargo, la pobreza global es más compleja que todo eso. Las estadísticas económicas y los indicadores de rentas basados solamente en el hogar no pueden identificar la gama de problemas que la pobreza abarca. Es cosa común hoy día observar que en la consideración de la pobreza y el bienestar se deben incluir bienes sociales como la seguridad, la independencia y el amor propio.

En muchos de los argumentos esgrimidos a favor de la globalización económica y los debates sobre el crecimiento y la desigualdad se omite abordar las implicaciones de la toma de medidas inadecuadas contra la pobreza. Éstas oscurecen los costes sociales de esforzarse por mantener los niveles de rentas, y estos costes a veces pueden ser enormes, pues las familias hacen sacrificios para mantener la renta esencial. Estos costes incluyen tener que apartar a los hijos de la escuela, reducir su consumición de alimento, permitir o hacer que realicen trabajo infantil dentro y fuera de casa, reducir el tiempo dedicado a su crianza, y así sucesivamente. Como resultado, muchas veces se ven casos en los que la pobreza infantil aumenta al mismo tiempo que las rentas se incrementan.

Al concentrarnos en las medidas relativas a las rentas y el consumo que se toman para aliviar la pobreza, naturalmente abogamos por las rentas como solución. Este enfoque no reconoce los costes de mantener los niveles de renta durante periodos de crisis financieras, ni el efecto de la pobreza en la nutrición del niño, el trabajo infantil y el tiempo de la mujer.

Los objetivos principales y los documentos de política a seguir, como por ejemplo el objetivo acordado a nivel internacional de reducir para el año 2015 en un cincuenta por ciento el número de personas que viven en la pobreza, o el informe del Banco Mundial titulado *Growth is good for the Poor* (El crecimiento es bueno para los pobres) omiten tener debidamente en cuenta estos costes sociales.

De la misma manera que el concepto de globalización nos ha obligado a tratar de entender el carácter interconectado de lo global y sus múltiples y complejas relaciones, deberíamos también movernos en la dirección de un entendimiento más complejo de la pobreza global.

Rita Bhatia es analista de políticas en Save the Children UK. Caroline Harper es Directora del Departamento de Investigaciones de Save the Children UK.



Las niñas y la macroeconomía

Las niñas que trabajan constituyen más de la mitad de los 250 millones de niños (de los cinco a los 14 años) que trabajan. Entre los menores que trabajan de criados domésticos, nueve de cada 10 son niñas, algunas de sólo cinco años de edad.

Son niñas más de la mitad de los 130 millones de niños que en la actualidad no están en la escuela. Según se estima, hay 73 millones de niñas que no reciben enseñanza escolar. Tres de cada 10 niñas no asisten a la escuela, en comparación con sólo uno de cada 10 niños.

La mayoría de los estudios demuestran que las niñas comienzan a trabajar en casa a una edad más joven que sus hermanos. La gran mayoría de las niñas que trabajan en el hogar laboran entre cuatro y 16 horas al día en la casa. Su trabajo es invisible, aislado, no remunerado y no reconocido.

Las ONG activas en las zonas rurales han comprobado que hasta un 75 por ciento del trabajo agrícola lo llevan a cabo mujeres y niñas.

Unas 500.000 niñas se ocupan en trabajos de índole sexual en la India. Alrededor de 4.500 niñas de Nepal son objeto de tráfico humano a la India cada año, y hay un número parecido en el tráfico de niñas de Bangladesh a Pakistán.

Se estima que unos dos millones de niños a lo largo y lo ancho del mundo recibirán maltratos de adultos a través de la prostitución, el tráfico de personas y la pornografía. La mayoría serán niñas.

Fuentes: Marcha Global contra el Trabajo Infantil, UNICEF; *International Confederation of Free Trade Unions, Atlas of South Asian Children and Women.*



Zafiris Tzannatos nos hace partícipes de su punto de vista personal, y explica que el problema del trabajo infantil es tan complejo que solamente combinando fuerzas será posible solucionarlo.

El trabajo infantil es una de las consecuencias más devastadoras de la pobreza persistente.

El tener que trabajar prematuramente y de manera extensa impide al niño acumular capital humano y, más adelante en la vida, acceder a mejores sueldos y alcanzar un nivel más alto de bienestar. En muchos casos la utilización de mano de obra infantil es el resultado de los fallos del mercado y de que no se encuentra un mecanismo para que las familias cubran sus necesidades cuando en los hogares ya no resulta posible costear los gastos de la educación de los hijos y es imposible tomar préstamos para este propósito. Los esfuerzos con vistas a eliminar el trabajo infantil perjudicial son parte del buen desarrollo, y tienen buen sentido económico.

Existe consenso general en que el trabajo infantil es el resultado de la generalización de la pobreza, que con el tiempo puede ser reducida y eliminada gracias a un alto y persistente crecimiento económico. Sin embargo, lo contrario también es cierto: el trabajo infantil puede ser una *causa* significativa de la pobreza, si ésta produce daños en el niño. Estos daños pueden ser causados a los niños *de forma directa*, o bien indirectamente, por el trabajo infantil. Se producen daños directos si el niño queda afectado física, emocional o socialmente; el daño *indirecto* se puede deber a la falta de oportunidades educativas, que priva a los niños de la perspectiva de llegar a ser adultos productivos. Por ejemplo, muchos niños trabajan en condiciones duras que les impiden por completo asistir a la escuela y que además tienen efectos perjudiciales en su bienestar físico y mental, y su desarrollo social.

En vista de la índole compleja del trabajo infantil, es necesario idear soluciones que vayan más allá de las teorías y prácticas convencionales. Las investigaciones han demostrado que en muchos países la incidencia del trabajo infantil desciende (e igual sucede con la proporción de niños dentro de la fuerza laboral total) cuando (1) aumenta el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, y/o (2) cuando aumenta la disponibilidad de la educación y el acceso a la enseñanza.

Los resultados de estos estudios se corresponden con los principales planteamientos desarrollados para combatir el trabajo infantil. Entre ellos se incluye la reducción de la pobreza, la creación de oportunidades de recibir enseñanza básica de alta calidad, y la reducción en los costes de la educación, la provisión de servicios de apoyo para los niños que trabajan, la concienciación del público, la legislación y la regulación del trabajo infantil, y la eliminación de las formas más dañinas del trabajo infantil gracias al fomento de medidas internacionales. Estos enfoques, por supuesto, no excluyen unos a otros, y deben ser adoptados en diversas combinaciones en las estrategias de reducción del trabajo infantil.

El enfoque del Banco Mundial para contribuir a eliminar las peores formas del trabajo infantil reconoce el papel primordial que desempeñan nuestras contrapartes, especialmente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (con énfasis en los niños) y la Organización Internacional del Trabajo (con el énfasis en el trabajo infantil). Junto a ellas, así como también en colaboración con otras contrapartes, gobiernos, la sociedad civil y las comunidades, el Banco Mundial contribuye a que el acceso a la enseñanza de calidad esté lo más generalizado posible. Apoya a los pobres en sus esfuerzos por incrementar sus ingresos, por poder financiar los gastos de la educación de sus hijos, y para que consigan resarcirse de los costes de no aprovechar las oportunidades de trabajar.

El trabajo infantil no es una cuestión que se pueda resolver con un solo esfuerzo o por medio de una sola organización. La responsabilidad de reducir el trabajo infantil es cosa de todos.

Zafiris Tzannatos es director del Programa global sobre el trabajo infantil del Banco Mundial. Se puede encontrar más información en: Peter Fallon y Zafiris Tzannatos *Child Labor: Issues and Directions for the World Bank*, Banco Mundial, 1997.

Los niños pagaron un alto precio por el impulso dado en Asia al crecimiento, según informa Jenina Joy Chavez-Malaluan

Hubo una época, no hace mucho tiempo, en que la liberalización del sistema financiero recibía encomios como el pilar del crecimiento en Asia. Pero la integración en las finanzas globales expuso al continente a un grado considerable de vulnerabilidad e hizo más profundas algunas de sus debilidades. En 1997 la crisis de Asia dio un fuerte golpe a los niños, quienes fueron las víctimas silenciosas de esta crisis.

Durante toda la década de los 1980 el motor que impulsó el crecimiento de Asia fue la competición por conseguir los limitados recursos públicos y mercados de exportación, y se promovieron, a través de la privatización, regímenes comerciales liberalizados. Una década más tarde, el capital de financiación se convirtió en el factor crucial de la economía. Entre 1990 y 1995, Corea del Sur, Malasia, Tailandia, Indonesia y Filipinas (como grupo) anunciaron un promedio en la tasa de crecimiento del PIB que era el doble del promedio mundial de la tasa de crecimiento del PIB. El capital acumulado en el mundo desarrollado se aprovechó de sustanciales diferenciales de precios a corto plazo.

El crecimiento permitió que estos países redujesen de manera drástica la pobreza y que mejorasen ciertos indicadores sociales y de rentas. Fueron descartadas de inmediato las sospechas acerca de la durabilidad del crecimiento. Pero después los enormes déficits por cuenta corriente y el hecho de que los empréstitos que se acumulaban no produjeron un buen rendimiento hicieron que los inversores se diesen en seguida a la fuga. El resultado fue un diametral cambio de dirección en los movimientos del capital privado, en especial los que eran a corto plazo. En 1997 los países asiáticos en crisis experimentaron un descenso del 78 por ciento en los movimientos de capitales privados en términos netos.

La marcha atrás en los movimientos de capital privado y la fuerte devaluación de la moneda produjeron enormes pérdidas que fueron acompañadas por incrementos en los tipos de interés para los préstamos y descensos en los índices de consumo y de inversión. Los gobiernos se vieron forzados a efectuar recortes en los servicios. Los hogares se vieron en la necesidad de tener que realizar penosos ajustes. Los más profundos impactos de la crisis en Filipinas tuvieron lugar en 1998. La situación dejó al descubierto las debilidades del gobierno y su inadecuada respuesta cuando realizó recortes presupuestarios indiscriminados.

El aumento del tipo de interés frenó las iniciativas comerciales y ralentizó el ritmo de producción, mientras que el desempleo se disparó. Como lo típico en Filipinas es que las familias remitan parte de sus ingresos a la familia extendida, las familias que confiaban en estos envíos de fondos desde la capital, Manila, también sufrieron pérdidas de renta.

Los ajustes en los gastos domésticos se hicieron, en su mayoría, bajo los epígrafes que los hogares consideraban 'cosas no esenciales' como la ropa, el transporte, e incluso los gastos médicos. Las cosas básicas como la comida quedaron, en general, protegidas, aunque fueron recortados los presupuestos para la alimentación, lo cual significó que se emplearon productos de calidad inferior y sustitutos alimentarios. En el caso de los hogares con hijos en edad preescolar, el recorte en los gastos fue más alarmante, si tenemos en cuenta qué fue lo que se redujo. Según los informes, en más de la cuarta parte de los hogares con hijos de edad preescolar se habían suprimido las compras de leche especial para bebés, mientras que hubo un número similar de familias que dejaron de asistir a los centros de asistencia médica o de comprar suplementos de vitaminas en 1998.

La crisis tuvo un fuerte impacto en las relaciones familiares, así como en el estrés, que se manifestó en dificultades en las relaciones entre los esposos y entre los padres y los hijos. Sobrevinieron descensos drásticos en las rentas, traducidos en un menor incentivo de estudiar para los niños y más estrés entre las mujeres del hogar. Se observó una significativa correlación entre las reducciones en los gastos dedicados específicamente al niño y el descenso en el interés de los niños por los estudios y su bienestar físico general.

Algunos de los niños mayores tuvieron que ponerse a realizar trabajos remunerados o sin remuneración como respuesta directa a la crisis, cuando la madre tenía que dedicarse a actividades económicas de tipo informal.

Las vulnerabilidades producidas por este tipo de situación económica crean retos para los gobiernos. Es necesario contar con mejores mecanismos regulatorios internos, especialmente para las instituciones financieras, el endeudamiento corporativo y el capital a corto plazo. Lo que es de mayor importancia de todo es que existe una gran necesidad de institucionalizar regímenes apropiados de redes de seguridad que sirvan para proteger a los grupos vulnerables.

Cuando los niños son las víctimas de una crisis, ello no se debe solamente a lo que se les hace a ellos, sino también a lo que *no* se hace por ellos. El crecimiento económico es un factor positivo, pero siempre será preferible el crecimiento lento de amplia base al crecimiento muy alto.

Jenina Joy Chavez-Malaluan trabaja en la organización *Focus on the Global South* en Filipinas.

Es posible que en el papel salgan bien las cuentas, pero las políticas económicas de estrecha orientación de El Salvador presagian un mal futuro para la mayoría de sus jóvenes, dice Raúl Moreno.

Hace diez años El Salvador ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño y además emprendió en un programa de ajuste estructural (SAP).

El progreso realizado en crecimiento y estabilización sigue siendo cuestionable, al igual que los efectos del SAP en los sectores más vulnerables de la sociedad. Aunque la pobreza en El Salvador tiene raíces estructurales, existen datos convincentes que indican que con este programa la desigualdad y la desigualdad social han aumentado en el país.

La distribución desigual de la renta y los bienes dentro de la economía de El Salvador ha producido un impacto indirecto en el desarrollo de muchos niños. El ajuste estructural simplemente sirvió para aumentar dicho impacto. La mitad de los hogares de El Salvador son pobres, y hay 234.000 hogares a los cuales no resulta posible atender a sus necesidades en términos de alimentos básicos.

La mayoría de las familias del país no experimentaron ninguna mejora durante la última década. Se puso el énfasis en combatir la inflación, más bien que en la creación de empleo y en revitalizar la economía. El resultado ha sido una estructura social debilitada, con un nivel sin precedentes de delincuencia, y un aumento en el abuso de drogas y la violencia.

La política monetaria ha mantenido en altas cotas el tipo real de interés, lo que afecta a la mayoría de los sectores económicos, especialmente la vivienda, y existe una carencia aguda y creciente en lo que se refiere a viviendas para los pobres. La agricultura ha experimentado una década de políticas negativas, a pesar de la importancia, desde hace mucho tiempo, de este sector en la generación de valor añadido, puestos de trabajo y divisas extranjeras. La falta de inversión ha llevado a la decadencia del sistema sanitario, con lo que disminuye aún más la posibilidad de que las familias pobres mejoren su nivel de vida.

Sigue siendo muy limitado el número de personas que cuentan con acceso regular a los servicios sociales. Si sigue adelante la privatización de los servicios de sanidad y de distribución de agua, ello supondrá otro golpe contra los pobres, cuyo acceso a dichos servicios será todavía más incierto.

La estabilidad fiscal es positiva, pero con un bajo nivel de ingresos fiscales, un gasto público bajo e ineficiente y un sistema impositivo regresivo, el sistema no favorece a las familias pobres, en especial a los niños y adolescentes, que son más dependientes de los recursos públicos que los adultos. En contradicción con el Artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño, los niños y los adolescentes no figuran como prioridades en las asignaciones de fondos públicos, ni tampoco se ven reflejadas sus necesidades en los presupuestos del Estado ni en el diseño de la política macroeconómica.

Uno de los pilares del paquete de reformas de la política económica es conseguir la flexibilidad del mercado laboral. Ello ha producido un sensible aumento en empleos precarios y fragmentados, mientras que la economía informal se ha extendido. Ante estas incertidumbres, para poder sobrevivir los padres han tenido que recurrir a mandar a sus hijos a trabajar.

Los programas de ajuste estructural no han atendido a las consecuencias del desequilibrio en el mercado laboral. Lo que se hace para enfrentarse con los crecientes costes laborales es contener el salario mínimo, que es establecido de acuerdo con lo que cuesta la cesta de alimentos básicos. Pero esto no cubre las necesidades de calorías mínimas requeridas para garantizar la supervivencia del hogar.

Se ha reconocido que los mismos sectores de la población que han sostenido los costes de las políticas económicas han aguantado también el principal impacto de los costes del ajuste estructural. Sin embargo, aparte de este reconocimiento, no se ha realizado ningún progreso, excepto adoptar la perspectiva de que se utilicen los fondos de inversión social para caridad y asistencia. No existe ninguna política sistemática y de alcance total con la que afrontar los principales problemas sociales.

Los SAP han versado simplemente sobre política social dirigida hacia aspectos específicos como por ejemplo prestar atención a grupos vulnerables, la provisión de servicios básicos y la reducción de la pobreza. No es posible continuar utilizando las políticas sociales como instrumentos para compensar los efectos del ajuste. La mejor política social es una buena política económica, y en la apuesta de la Convención por "el interés superior del niño" reside también el mejor interés del futuro del país.

Hasta que sean afrontados estos factores, los niños se verán forzados a mantener una lucha por la supervivencia junto con los demás miembros de sus familias. Hay pocas esperanzas de que cambie su situación, y por tanto el futuro se presenta bastante negro.

Raúl Moreno es director de macroeconomía y desarrollo en la Fundación Nacional de Desarrollo de El Salvador (FUNDE) y titular de la cátedra de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador. Este artículo es un resumen de un estudio de investigación realizado por José Ángel Tolentino, María Alicia Ordóñez, Stefan de Vylder y Raúl Moreno.

El proceso de alivio de la deuda ha quedado atascado entre trámites burocráticos. Pero hay una forma de liberar a los gobiernos y asegurarse de que los beneficios lleguen hasta quienes más los necesitan. Lo explica Tony Burdon.

“¿Qué otras condiciones se requieren para el alivio de la deuda cuando hay niños que se están muriendo? ¿Vamos a tener que desatender los llantos de nuestros hijos para pagar la deuda?” Julius Nyerere, Butiama, abril de 1998.

El año pasado, el grupo de naciones G7 prometió \$100 billones en alivio de la deuda y prometió a 25 países que el alivio de la deuda comenzaría este año. Pero a pesar de estas promesas, el progreso ha sido penosamente lento. Con fecha de agosto de 2000, solamente nueve de los 36 países que son elegibles para el alivio de la deuda según la iniciativa llamada Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados (PPME) han comenzado a recibir con cuentagotas un alivio de la deuda. Entretanto, los ingresos del gobierno en estos países endeudados han sido desviados desde inversiones esenciales en salud y educación hacia el pago de amortizaciones a los acreedores extranjeros, y la excesiva cantidad de deudas acumuladas ha disuadido a los inversores.

De este modo, a pesar de fanfarria, la crisis de la deuda continúa sin disminuir, igual que viene sucediendo desde hace dos décadas, y sigue minando la reducción de la pobreza y el desarrollo humano y haciendo inalcanzables para muchos países las metas del desarrollo internacional. Por ejemplo, Tanzania se integró en el marco de la iniciativa PPME al principio del año actual, pero continuará pagando por la deuda una cantidad que es el doble de lo que dedica a educación primaria, con lo cual hay dos millones de niños en Tanzania que están sin escolarizar.

La Convención sobre los Derechos del Niño compromete a los Estados a cumplir una serie de obligaciones en materia de salud infantil, enseñanza, y supervivencia y desarrollo del niño. Según el Art. 4 de la Convención, los Estados acordaron "...adoptar esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional". Si bien es cierto que se ha realizado un cierto progreso, la mayoría de los gobiernos acreedores y sus instituciones, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, no han cumplido sus obligaciones.

Aproximadamente la mitad de la deuda contraída por 52 de los países más pobres, que necesitan urgentemente que sean canceladas sus deudas, es debida de forma directa a gobiernos individuales, principalmente del Grupo G7, es decir, Japón, los EE UU, el Reino Unido, Canadá, Francia, Alemania e Italia. Del resto, la mayoría son deudas multilaterales, o sea, contraídas con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, organismos que a todos los efectos están bajo el control de los gobiernos del G7.

Son los niños quienes sufren los más elevados costes de la tragedia de la deuda, puesto que son las personas más vulnerables frente a los efectos de la debilitación de los servicios sanitarios en los países endeudados. En el sector de la educación, la falta de inversión consigna a los niños, y en especial a las niñas, a vivir atrapados en la pobreza.

Los países de la iniciativa PPME padecen niveles de privaciones que figuran entre los peores del mundo en vías de desarrollo. En ellos hay unos 3,4 millones de niños (casi el 20 por ciento) que morirán antes de cumplir los cinco años. La esperanza de vida es de 51 años, lo cual es 26 años menos que lo que se puede esperar vivir en los países industrializados. Alrededor de 47 millones de niños están sin escolarizar, y estas cifras van en aumento, en vez de estar bajando. Sobre la base de las tendencias actuales, para el año 2015 los países de la iniciativa PPME no alcanzarán la meta de desarrollo internacional de reducir la mortalidad infantil en dos tercios. De hecho, la brecha entre las tendencias y los objetivos marcados representa dos millones de muertes infantiles *adicionales*.

El cuadro es igualmente desolador en el terreno de la educación. Oxfam estima que, calculando sobre la base de las tendencias actuales, para el año 2015 habrá más de 75 millones de niños que todavía no asistirán a la escuela; y la mayor parte de estos niños estarán viviendo en los países de la iniciativa PPME.

El nuevo marco de referencia para el alivio de la deuda que fue acordado en junio de 1999, PPME2, vincula el alivio de la deuda al desarrollo de Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza con los que se tratará de conseguir que la sociedad civil participe en el proceso de cancelación de la deuda. Al mismo tiempo, los acuerdos alcanzados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han vuelto a definir el papel de estas instituciones en cuanto a los países de la iniciativa PPME. En el futuro sus programas deberán prestar apoyo a estrategias desarrolladas a nivel nacional que situarán la reducción de la pobreza en el centro de

los programas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sin embargo, el proceso de alivio de la deuda por ahora ha quedado atascado entre los trámites burocráticos y las condiciones impuestas, de muy diversa índole, y además ha habido muy pocos cambios en las prácticas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El alivio de la deuda para Honduras, pongamos por caso, quedó retrasado por negociaciones sobre la privatización de la electricidad. La iniciativa PPME no está cumpliendo su promesa de proporcionar un alivio de la deuda más a fondo y más rápido.

Éstas son las razones por las que Oxfam ha propuesto que los países de la iniciativa PPME y los otros países pobres y endeudados, como por ejemplo Nigeria y Haití, deben entrar en la iniciativa PPME de inmediato si cumplen con una sola condición que es de importancia crítica: que se comprometan a abonar los fondos resultantes del alivio de la deuda en un Fondo para la Pobreza de gestión transparente. Las estrategias intermedias de reducción de la pobreza deben encauzar

los desembolsos directamente hacia áreas que reducen la pobreza, como son la educación, la sanidad, los caminos rurales y los programas de generación de empleo. Si bien deben ser los países mismos los que tomen la iniciativa para realizar reformas a largo plazo a fin de reducir en serio la pobreza, es necesario reconocer que estos países se enfrentan con importantes retos en cuanto a la reducción de la pobreza, y que no debería ser necesario que esperasen más tiempo para recibir el alivio de la deuda. Éste es un mecanismo que podría proporcionar alivio ahora mismo.

Tony Burdon es Asesor de Políticas Generales en Oxfam.

El que los niños tengan un futuro mejor depende de los servicios sociales básicos y el alivio de la deuda, sostiene Jan Vandermoortele.

En la Cumbre Mundial del Niño de 1990 se formuló la promesa de que todos los niños estarían matriculados en escuelas primarias al llegar el año 2000. Sin embargo, se estima que en la actualidad hay más de 110 millones que todavía no están escolarizados. Es ciertamente una triste característica la que vemos en el mundo actual: que en el amanecer de la 'Era de la Información' uno de cada tres niños no completa un ciclo de cinco años de educación, que es el mínimo para adquirir un alfabetismo básico.

Lo que es más, los principales indicadores sociales sugieren que el ritmo del progreso ha aminorado en la última década en comparación con lo que sucedió en los años 70 y 80. El progreso continuó durante la década de 1990, pero no al ritmo de las promesas formuladas. ¿Por qué no se han cumplido estas promesas? ¿Por qué dos de cada cinco niños de los países en vías de desarrollo viven dentro de la pobreza y luchan por sobrevivir con menos de \$1 al día, cuando la economía global está atravesando una época de prosperidad sin precedentes?

La respuesta simple es que prácticamente todos los países invierten insuficientemente en los niños. Los gobiernos de los países en desarrollo gastan menos del 15 por ciento de sus presupuestos nacionales en servicios sociales básicos. En los países ricos se dedica aproximadamente el 10 por ciento de los presupuestos de ayuda a la enseñanza básica y los servicios médicos combinados. Esto es mucho menos de lo que hace falta. La iniciativa 20/20 pidió a los países pobres que asignasen el 20 por ciento de sus presupuestos nacionales a los servicios sociales básicos, y se hizo una llamada a los países ricos para que dedicasen el 20 por ciento de su presupuesto de ayuda a los mismos servicios. Hoy día, el gasto destinado a servicios sociales básicos por los países pobres y los ricos queda por debajo (en unos \$100 billones al año) de lo que es preciso para conseguir las partes correspondientes del 20/20. Esto representa solamente algo así como la tercera parte del uno por ciento de la renta anual global, lo que quiere decir que si el mundo invirtiese 30 centavos extra por cada \$100, todos los niños podrían gozar de buena salud, estar bien alimentados y asistir a la escuela primaria.

Si alcanzar las metas de la iniciativa 20/20 y conseguir servicios sociales básicos requiere tan poco dinero, ¿cómo es que no ha sucedido? La respuesta a esta pregunta es más compleja. Los países en vías de desarrollo invierten demasiado poco en servicios sociales básicos a causa de la carga que para ellos supone la deuda. Aproximadamente dos terceras partes de los países en vías de desarrollo gastan más en atender al servicio de la deuda que en servicios sociales básicos; y algunos países gastan de tres a cinco veces más en la deuda. A menudo atender al servicio de la deuda absorbe entre un tercio y la mitad del presupuesto nacional, lo cual hace que el objetivo de lograr la estabilidad macroeconómica sea difícil de alcanzar, si no imposible.

Gastar más en la deuda externa que en servicios sociales básicos, cuando hay decenas de millones de niños que carecen de acceso a enseñanza básica, servicios médicos primarios, alimento adecuado y agua potable salubre, no solamente está mal moralmente sino que además es un error económico.

Se están realizando esfuerzos por cancelar la deuda de los países pobres, pero el progreso es demasiado lento. Los participantes en la campaña 'Jubilee 2000' básicamente tienen razón: la deuda es una carga pesada que agobia a los países más pobres de todos, y es necesario para ellos quitársela de encima. El momento de llevar a cabo el alivio de la deuda no es hoy, sino que fue ayer. Para millones de niños, mañana será demasiado tarde. Tenemos que prestar apoyo a la campaña Jubilee 2000 de las organizaciones no gubernamentales que piden que la deuda de los países más pobres de todos sea cancelada de inmediato y sea perdonada, y tratar de asegurar que el dinero se gaste en una verdadera reducción de la pobreza y que se encauce en la dirección de los servicios sociales básicos.

La Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados (PPME), que es patrocinada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, sigue siendo la mejor esperanza que tenemos para resolver la crisis de la deuda, pero su implementación ha sido penosamente lenta, y solamente Bolivia, Guayana, Mozambique y Uganda están recibiendo el alivio de su deuda durante los primeros tres años de operaciones. Según la iniciativa PPME *ampliada* que fue lanzada en 1999, se esperará que los países participantes otorguen prioridad a la reducción de la pobreza. Pero una vez más existen problemas con esta iniciativa ampliada, pues se ha encargado a los países en desarrollo que inviertan tiempo y esfuerzos en procesos y documentos que es posible que no den como resultado beneficios tangibles. Preparar un Documento de estrategia de lucha contra la Pobreza absorbe capacidades y recursos que son escasos. Cumplir con los requisitos de preparar estos documentos puede fácilmente demorar la aplicación de soluciones prácticas del problema de la deuda, y podría resultar en unos costes inaceptablemente elevados en términos de oportunidades perdidas para los pobres.

Los gastos destinados a salud y educación a menudo pasan de largo sin beneficiar a los pobres. Esto sucede cuando las ventajas del gasto público van dirigidas de manera incorrecta, y terminan beneficiando a aquellos que están en mejor situación económica, en vez de alcanzar a los que son pobres y más lo necesitan. El método más eficaz y rentable de costes para reducir la pobreza es asegurar el acceso universal a los servicios sociales básicos. Estos servicios pueden suponer una diferencia enorme más allá de su propia esfera de operación. El alivio de la deuda es también una parte crucial de la solución, aunque por sí mismo no bastará para erradicar la pobreza humana.

Algunos comentaristas sugieren que existen muchos motivos para demorar el alivio de la deuda. Pero solamente hay que considerar el ejemplo que dio Nelson Mandela para encontrar inspiración de lo contrario. Cuando salió de la cárcel, se dio cuenta de que tenía que mirar hacia el futuro y perdonar el pasado a fin de que África del Sur pudiese moverse hacia adelante y superar la herencia del apartheid. Por desgracia, en la actualidad la comunidad internacional no parece estar lista para hacer lo mismo y, aliviando el legado de los malos préstamos, eliminar el yugo que atenaza a los países pobres.

Los niños y la pobreza

Entre las causas de la pobreza figuran los conflictos, los desastres naturales, el crecimiento de la población, el mal gobierno, la escasez de oportunidades de empleo o de acceso a la tierra, el fracaso de las estrategias económicas y la desigualdad social ocasionada por la discapacidad, la etnia o la edad. Todos estos factores afectan a los niños en igual (si no mayor) medida que a los adultos. El grado de entendimiento que se alcance sobre la índole y las causas de la pobreza es de importancia fundamental para que podamos encontrar soluciones.

A continuación mencionamos algunos de los principales indicadores sobre los niños y la pobreza:

En muchos de los países más pobres del mundo los niños de edad inferior a los 15 años componen más del 40 por ciento de la población. Las proporciones más altas se presentan en Palestina (52 por ciento), Uganda (50 por ciento), República Democrática del Congo, Niger, Somalia y el Yemen (cada uno con un 48 por ciento), y Burundi (47 por ciento). En el Reino Unido la cifra correspondiente es el 19 por ciento, en los EE UU es el 21 por ciento, y en Italia el 14 por ciento. [Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, 1999]

La Organización Internacional del Trabajo estima que trabajan a tiempo completo 120 millones de niños entre las edades de 5 y 14 años, y que otros 130 millones trabajan a tiempo parcial. [Fuente: "Statistics on working children and hazardous child labour brief" (Estadísticas sobre niños que trabajan y documento de información sobre el trabajo infantil peligroso), OIT, 1998]

En la zona del África subsahariana la tasa de mortalidad infantil de los niños de menos de 5 años es de 173 muertes por 1000 nacimientos vivos. En los países industrializados la tasa es de 6 muertes por 1000 nacimientos vivos. [Fuente: Situación de los niños en el mundo, UNICEF, 2000]

Del total de 625 millones de niños en edad de primaria que hay en los países en desarrollo, 130 millones de niños crecen sin acceso a la enseñanza básica. [Fuente: Situación de los niños en el mundo, UNICEF, 1999]

Indicadores de pobreza

El bajo nivel de ingresos sigue siendo la forma más común de medir la pobreza. Casi todos los países del mundo establecen su propia línea de pobreza, normalmente por referencia a líneas internacionales y convenciones sobre cómo realizar las mediciones. La pobreza de rentas se mide de dos modos: como pobreza absoluta y como pobreza relativa. La pobreza relativa es medida en términos de hogares que viven con (o con menos de) la mitad del promedio nacional de renta disponible. Las líneas internacionales de pobreza absoluta son establecidas, en el caso de las personas que viven en el Sur, en menos de US\$1 o US\$2 por día y, en el caso de los países de ingresos medios, en menos de US\$4 por día.

La ayuda internacional, ¿de qué modo beneficia a los niños?

¿Sería mejor para los jóvenes que los proyectos de desarrollo fuesen sometidos a pruebas desde el principio, para ver qué impacto exactamente tienen en los niños? Así lo estima Sheridan Bartlett.

Durante la última década la comunidad internacional se ha comprometido a ayudar a los niños pobres del mundo.

Esta posición ha sido adoptada, en lo principal, a causa del amplio consenso en que los niños poseen derechos y que su bienestar en un indicador que muestra el grado de salud de la sociedad. Pero las prioridades y las estrategias sobre financiamiento de los países donantes sugieren que las grandes declaraciones de este tipo suelen ser ejercicios de retórica más bien que un compromiso con vistas a actuaciones bien enfocadas.

Pero consideremos la situación sobre la ayuda y las posibilidades de que la comunidad internacional cumpla lo que ha prometido. ¿Qué proporción de esta ayuda se destina a las necesidades básicas que son fundamentales para asegurar los derechos del niño? Y ¿de veras se tienen en cuenta las prioridades del niño a la hora de apoyar estas necesidades básicas?

Durante la última década se ha producido un descenso espectacular en la asistencia oficial ofrecida a los países de rentas bajas. Los empréstitos y los subsidios procedentes de agencias multilaterales aumentaron durante este periodo, pero quedaron más que compensados por la disminución en la asistencia bilateral. Entre 1990 y 1997, mientras que el PIB crecía en casi \$8.000 por persona en los países donantes, la ayuda descendió en \$18 por persona, y la asistencia en general a los países de bajas rentas bajó de US\$32 billones a US\$25 billones.

Desde 1997 este ritmo de descenso ha aminorado. Sin embargo, los aumentos en la ayuda suelen estar relacionados con paquetes de rescate en respuesta a la crisis financiera de Asia, con frecuencia a expensas de programas normales para reducir la pobreza.

La asistencia bilateral general continúa situada en algo así como el 33 por ciento de la cantidad que se supone que fue fijada como objetivo por los países donantes, y en 1998 llegó a algo menos de la cuarta parte del uno por ciento del PIB, lo que representa una cantidad lamentablemente baja si se compara con lo que se gasta cada año en defensa. A pesar de la prosperidad general, están aumentando las disparidades y la pobreza, y los niños quedan afectados por ello de una forma totalmente desproporcionada, en comparación con otros grupos de edad.

Las necesidades humanas básicas nunca han ocupado un lugar muy alto en la lista de prioridades de la asistencia al desarrollo. El apoyo de las intervenciones que son esenciales para la supervivencia y el desarrollo del niño, como son mejor vivienda, agua e instalaciones sanitarias, nutrición, primeros cuidados médicos y enseñanza básica, representan un pequeño porcentaje de la ayuda total.

Existe un consenso cada vez más generalizado en que el crecimiento económico por sí solo no puede erradicar la pobreza, y recientemente ha habido un mayor grado de compromiso, en el mundo de la asistencia al desarrollo, para encauzar los esfuerzos de forma más directa a combatir la pobreza. La iniciativa 20/20, que fue propuesta en la Cumbre Social de 1995, establece como objetivo que se dedique a necesidades básicas el 20 por ciento de la asistencia de los donantes y también de los presupuestos de los países en desarrollo. De igual forma, la estrategia S21C (*'Shaping the 21st century'*, 'Moldeando el siglo XXI') propone una serie de objetivos de erradicación de la pobreza a alcanzar para el año 2015.

Pero los cambios de entendimientos y de compromisos no han resultado en una transformación de las asignaciones de recursos bajo todos los epígrafes. Algunas agencias multilaterales, notablemente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, han encauzado sus prioridades en una dirección diferente, la de las necesidades básicas, con lo que las apartan de proyectos de infraestructura económica de tipo más convencional. Pero entre los países donantes los fondos comprometidos para servicios sociales básicos siguen siendo limitados.

Las cifras para 1998, según se informa en el *'Reality of Aid Project'* (Proyecto Realidad de la Ayuda), muestran que el 6,6 por ciento de los fondos combinados de asistencia bilateral al desarrollo se destina a la provisión de agua e instalaciones sanitarias. Con respecto a los 17 países que presentaron cifras relativas a estos temas, solamente el 1,44 por ciento y el 1,72 fueron reservados, respectivamente, para la enseñanza básica y los cuidados médicos de carácter primario. Según los informes, los programas de ayuda de tan sólo tres países han cumplido con la parte de la ayuda que les correspondía dedicar a necesidades básicas en 1997.

La situación se complica todavía más a causa de los agobiantes programas de amortización de la deuda que afrontan muchos de los países. Estas cargas continúan minando la capacidad de los Estados para financiar los servicios básicos, y entretanto los planes proyectados de alivio de la deuda continúan a paso de tortuga.

Incluso cuando la ayuda es destinada a las áreas que más profundamente afectan a los niños, no existe garantía de que los proyectos vayan a reflejar las prioridades de los niños y de las personas que los atienden. La atención a las necesidades de una comunidad en su conjunto no siempre acaba alcanzando la base de forma que se beneficien los niños, igual que tampoco la prosperidad económica hace siempre, y de manera automática, que mejore la situación de los pobres.

Los criterios sobre el abastecimiento adecuado de agua, por ejemplo, a menudo no tienen en cuenta la cantidad de volumen de agua que hace falta dentro del hogar para atender a la salud de los niños pequeños, o la carga que supone tener que acarrear ese agua desde un surtidor lejano. Las soluciones de instalaciones sanitarias pocas veces reflejan las dificultades por las que pasan los niños muy pequeños que tienen que hacer cola, o el miedo que sienten ante los agujeros muy grandes. En los proyectos de modernización de los espacios comunitarios existentes casi nunca se tiene en cuenta la seguridad de los niños. Las escuelas muchas veces se construyen sin entender la resistencia local a que las niñas tengan que recorrer largas distancias desde su casa. La atención a las necesidades básicas no es suficiente si uno no se hace cargo de las realidades de la mitad de la población.

El desarrollo sensible al género ha hecho una llamada para que siempre se tengan en cuenta desde el principio las preocupaciones de las mujeres, a la hora de tomar cada decisión. Ahora ya no basta simplemente con diseñar programas adicionales para las mujeres. Lo que hace falta en el caso de los niños es que sean aplicados los mismos principios, para conseguir que los compromisos internacionales con el niño sean algo más que promesas huecas. No sólo se debe dar más peso a las intervenciones que benefician a los niños, sino que cada fase del diseño de la política, la planificación y la programación debe estar basada en un claro entendimiento de cómo viven sus vidas los niños pobres y las personas que los atienden, y cuáles son las dificultades con que se enfrentan día tras día. Todo esto quiere decir que hay que escuchar a lo que desean decir, y hay que tener en cuenta sus puntos de vista. Solamente de esta forma darán verdadero fruto los compromisos adquiridos por la comunidad internacional.

Sheridan Bartlett es Ayudante de Investigación en el *Children's Environments Research Group* de la City University de Nueva York.

Las reformas macroeconómicas pueden tener un devastador impacto en la vida del niño. En este artículo Pham Thi Lan examina los obstáculos con que se vienen enfrentando los jóvenes de Vietnam desde que el gobierno adoptó políticas de reforma macroeconómica.

Las principales reformas macroeconómicas que Vietnam introdujo a partir de 1989 han alterado de forma radical las perspectivas de los niños.

Al nivel externo, el gobierno liberalizó las leyes comerciales y armonizó los tipos de cambio y las reformas legales con la intención de atraer la inversión extranjera. En el terreno nacional, realizó además fundamentales reformas. Desmanteló las restricciones en los precios de bienes y servicios, liberó el sistema bancario de una buena cantidad de trámites burocráticos, introdujo tipos positivos de interés, hizo recortes en los excedentes de las empresas de propiedad estatal, y redujo los subsidios estatales y el déficit en los presupuestos generales.

El resultado fue un rápido crecimiento económico, con una subida del PIB del 5,1 por ciento en 1990 y del 8,1 por ciento en 1997. Pero éstas son simplemente las cifras. La realidad es que el crecimiento ha sido enormemente desequilibrado. Ha sido un crecimiento intensivo en capital más bien que intensivo en mano de obra, y la expansión urbana ha primado sobre el desarrollo rural.

Estos cambios radicales han tenido cuatro importantes consecuencias para los niños.

En su mayor parte, las reformas económicas no han contemplado el acceso a los servicios básicos, a pesar del papel crucial que éstos desempeñan en la creación de una transición acertada y equitativa hacia una economía de mercado. Hay numerosos análisis que indican que el gasto presupuestario ha sido más alto en la enseñanza superior, lo cual tiende a beneficiar a los que se encuentran en mejor situación económica. También se han destinado más fondos a los hospitales, pero no a los centros sanitarios de las comunas, que los pobres prefieren porque les es más fácil llegar a ellos. Consiguientemente, es poco probable que los niños de los hogares pobres se beneficien de los servicios sociales básicos.

La liberalización del mercado ha acarreado un aumento en el trabajo infantil. A medida que se incrementan las oportunidades que tienen los niños de ganar dinero, cada vez hay más alumnos que dejan de asistir a la escuela o, en las zonas rurales, ni siquiera llegan a matricularse, y los niños que trabajan, dondequiera que se encuentren, se ven expuestos a mayores riesgos de abuso y explotación.

Las reformas del sector social han eliminado las tradicionales redes de seguridad e introducido el pago de cuotas por el uso de los servicios sociales básicos, aumentando así la carga económica de los hogares pobres. Los elevados costes de los hospitales han creado un obstáculo adicional que impide que los niños de familias pobres reciban el tratamiento adecuado. Las zonas en que viven las minorías étnicas, donde el grado de pobreza es mayor que el promedio nacional, se han visto especialmente afectadas.

Las políticas de privatización han llevado al cierre de la mayoría de los centros preescolares que estaban bajo el control de cooperativas, porque los niños mayores dedican ahora más tiempo a cuidar a sus hermanos. Y ha habido otras repercusiones en cadena que han significado que los niveles en el cuidado infantil han bajado, mientras que la desnutrición va en aumento.

Pham Thi Lan es encargada principal del Proyecto 'Los Niños y la Economía', Programa de Vietnam de Save the Children UK.

Publicaciones temáticas: Los niños y la macroeconomía

Atkinson A B (1998), *EMU, Macroeconomics and Children, Innocenti occasional Papers, No. EPS 68*, Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF. Se puede conseguir por Internet en www.unicef-icdc.org/pdf/eps68.pdf

Boyden J, Ling B, y W Myers (1998), *What Works for Working Children*, Suecia, Rådda Barnen y UNICEF.

Boyden J y D Levison (1999) *The Economic and Social Roles of Children – Children as Actors and Beneficiaries in the Development Process*, Documento comisionado por el Ministerio sueco de Asuntos Exteriores, borrador.

Bradbury B y M Jantti (1999), *Child Poverty across Industrialised*, Innocenti Occasional Papers, Florencia: UNICEF.

Se puede conseguir por Internet en www.unicef-icdc.org/pdf/eps71.pdf

De Vylder, S (2000), *Macroeconomic Policies and Children's Rights*, Estocolmo: Rådda Barnen.

Department of Social Security (1999), *Opportunity for All: Tackling Poverty and Social Exclusion*, Londres: HMSO

Dollar D y A Kraay (2000), *Growth is Good for the Poor*, Washington: Banco Mundial. Se puede conseguir por Internet en www.worldbank.org/research

Fallon P y Z Tzanatos (1997), *Child Labor: Issues and Direction for the World Bank*, Banco Mundial

Foster J E y A Sen (1997) "On Economic Inequality: After a quarter of a Century" en Sen A, *On Economic Inequality*, 2ª edición, Oxford: Oxford University Press

Harper C y R Marcus (1999), *Child Poverty in Sub Saharan Africa*, próxima publicación como documento de trabajo. Londres: Save the Children UK

HM Treasury (1999), *Supporting Children through the Tax & Benefit System*, Londres: HM Treasury

IDASA (2000), *Are Children Put First: Child Poverty and the Budget 2000?*, África del Sur: IDASA

Immervoll H, Mitton L, O'Donnoghue C y H Sutherland (1999), *Budgeting for Fairness? The Distributional Effects of three Labour Budgets*, Microsimulation Unit Research Note MU/RN/32, Cambridge: Universidad de Cambridge.

Lundberg M y Squire (1999), *The Simultaneous Evolution of Growth and Inequality*, Washington: Banco Mundial

Mehrotra S, Vandemoortele J, y E Delamonica (2000), *Basic Services for All? Public Spending and the Social Dimension of Poverty*, Florencia, Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF. Se puede conseguir por Internet en www.unicef-icdc.org/pdf/basic.pdf

Micklewright J (2000), *Macroeconomics and Data on Children*, Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF. Se puede conseguir por Internet en www.unicef-icdc.org/pdf/iwp73.pdf

Micklewright J y K Stewart (2000), *Is Child Welfare Converging in the European Union?*, EPS 69, Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF.

Oxfam, *Violating the Rights of the Child: Debt and Poverty in Africa*, Oxford: Oxfam.

Page S (1999), *Globalisation: the linkages to Poverty and to Children*, Londres: Overseas Development Institute

Piachaud D y H Sutherland (2000) *How Effective is the British Government's Attempt to Reduce Child Poverty?*, CASE paper Núm. 38, Londres: London School of Economics

Robinson S y M Sadan (1999), *Where Poverty Hits Hardest: Children and the Budget in South Africa*. África del Sur, IDASA

Save the Children (2000), *Children, Economics and the EU - Towards Child Friendly Policies*. Bruselas: International Save the Children Alliance Europe Group.

Save the Children Sweden (2000), *Child-focused Budget Analysis in Seven Countries*, Estocolmo: Save the Children Suecia.

Save the Children UK, *Money Matters: Understanding Microfinance*, Working Paper 19, Londres: Save the Children UK

Save the Children UK, *Working Children's Futures: Child Labour, Poverty, Education and Health*, Working Paper 22, Londres: Save the Children UK

Seaman J, Clark P, Boudreau T y J Holt (2000), *Save the Children Development Manual No. 6: the Household Economy Approach*, Londres: Save the Children

Sen A (1998), "Mortality as an Indicator of Economic Success and Failure" en *Economic Journal*, Vol 108, Núm. 446: 1-26

Sutton D *Children and the EU Budget, Recommendations for Action. How much of the EU's financial resources are directed en children?*, Bruselas, International Save the Children Alliance.

PNUD (2000), *Informe sobre el desarrollo humano 2000*, Nueva York: Oxford University Press

UNICEF (2000), *La pobreza infantil en las naciones ricas*, Innocenti Report Card No.1. Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF. Se puede conseguir por Internet en www.unicef-icdc.org/pdf/poverty.pdf

UNICEF (1998), *Education for All*, Informes de monitoreo regional, Núm. 5, Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF

UNICEF (1999), *Women in Transition*, Informes de monitoreo regional, Núm. 6, Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF

Vandemoortele J (2000) *Absorbing social shocks, protecting children and reducing poverty, the role of basic social services*, Nueva York: UNICEF

Veit-Wilson J (2000), "Setting a governmental minimum income standard: the next steps" en *Poverty* Núm. 105, Londres: Child Poverty Action Group (CPAG). Se puede conseguir por Internet en www.cpag.org.uk/info/povertyel Art.shome.htm

Banco Mundial (1998), *East Asia: The Road to Recovery*, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo

Banco Mundial (2000) *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/20001: Lucha contra la pobreza*, Washington: Banco Mundial

Nuevas publicaciones – Derechos del Niño

DeLoache J, y Gottlieb A, (Eds) (2000), *A World of Babies: Imagined Childcare Guides for Seven Societies*, Cambridge: Cambridge University Press.

Human Rights Watch (2000), *Fingers to the Bone: United States Failure to Protect Farmworkers*, Nueva York: Human Rights Watch. Se puede conseguir por Internet en www.hrw.org/reports/2000/frmwrkr/

McCartney I (2000), *Children in our Midst, Voices of Farmworkers' Children*, Zimbabwe: Save the Children UK

Mawson A, Dodd R, y Hillary J (2000), *War Brought Us Here*, Londres, Save the Children UK.

Panther-Brick C, y Smith M T (2000), *Abandoned Children*, Cambridge: Cambridge University Press.

Save the Children UK (2000), *Big Business, Small Hands: responsible approaches to child labour*, Londres: Save the Children UK

UNICEF (2000), *Growing Up Alone: VIH/SIDA a global emergency*. Londres, UK Committee for UNICEF. Se puede conseguir por Internet en www.unicef.org.uk/

UNICEF(2000), *El progreso de las naciones 2000*, UNICEF. Se puede conseguir por Internet en www.unicef.org/pon00/

Woll L (2000), *The Convention of the Rights of the Child Impact Study*, Estocolmo, Save the Children Suecia.



CHILD RIGHTS INFORMATION NETWORK
CRIN

Formulario de afiliación

Nombre de su organización _____

Acrónimo/abreviatura _____ Fecha de fundación _____

Traducción inglesa del nombre de su organización _____

Nombre de su director _____

Nombre de la persona a contactar en su organización en cuanto a CRIN _____

Dirección postal (incluyendo el país) _____

Tfno (Sírvase indicar el prefijo del país) _____ Fax (Sírvase indicar el prefijo del país) _____

E-mail (correo electrónico) _____ Sitio Internet _____

Número de miembros del personal _____

Idiomas utilizados dentro de su organización _____

¿Su organización tiene la capacidad necesaria para recibir e-mails regulares? _____

¿Su organización tiene la capacidad de visitar sitio web con regularidad? _____

Número de boletines de noticias de CRIN que desea recibir en inglés, francés o español _____

Por favor presente una breve descripción de los objetivos y actividades de su organización (sírvase seguir en una página separada si es necesario) _____

¿En qué países trabaja su organización? (sírvase seguir en una página separada si es necesario) _____

(Sírvase marcar la(s) casilla(s) apropiada(s))

¿Cómo describiría usted su organización?

- No gubernamental
- De investigación
- Organismo de las Naciones Unidas
- Internacional
- Basada en la comunidad
- Gubernamental

¿Su organización...

- Trabaja directamente con niños?
- Trabaja en partenariatio con otras organizaciones?
- Facilita financiación a otras organizaciones?
- Trabaja con los medios y la prensa?
- Ejerce presión sobre los gobiernos y las ONU?
- Organiza programas de capacitación sobre los derechos de los niños?
- Emprende trabajos de investigación sobre los derechos de los niños?
- Emprende asistencia jurídica individualizada en nombre de los niños?

¿De qué grupo etario se ocupa su organización?

- Niños de 0 a 4 años
- Niños de 5 a 15 años
- Niños de 16 a 18 años

¿Su organización tiene conocimientos técnicos en los ámbitos siguientes?

- El trabajo de los niños y los niños que trabajan
- Los niños en conflictos armados
- Los niños discapacitados
- Los niños y los medios de comunicación
- Los niños y la salud
- Los niños que trabajan y viven en la calle
- Casos individuales de violaciones
- El medio ambiente y el hábitat
- La explotación sexual de los niños
- Los niños refugiados y no acompañados
- Los niños que viven con el VIH/el Sida
- Los niños en conflicto con la ley
- Los niños y la educación
- Presentación de informes sobre la CDN y su monitoreo
- Los niños internados en centros de protección de menores, la acogida de niños en familias y la adopción
- La participación de los niños en la toma de decisiones

Firma _____ Fecha _____

Sírvase enviar este impreso y adjuntar todas las publicaciones, boletines de noticias, informes anuales y folletos apropiados a :

Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN) c/o Save the Children, 17 Grove Lane, Londres SE5 8RD, Reino Unido

Tfno: +44.(0)20.7716.2240 Fax: +44.(0)20.7793.7628 Email (correo electrónico): info@crin.org

La adhesión a CRIN es gratuita. Para que su solicitud sea aceptada por CRIN, es necesario que usted: 1) trabaje para una organización que apoye la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño; 2) participe en actividades relacionadas con los derechos del niño; 3) esté dispuesto a compartir información. CRIN es una red abierta de afiliados y por tanto no goza de estatus oficial más allá del que tengan las organizaciones que la constituyen. CRIN no puede acreditar a ninguna organización afiliada ni facilitar fondos a sus propios miembros a menos que estos fondos se relacionen directamente con uno de los proyectos de CRIN aprobados por el grupo de gestión de CRIN.

7 al 9 de diciembre de 2000

First World Symposium on Reading and Writing and the International Conference on Early Childhood Education "Early Childhood in the Third Millennium"
Primer Simposio Mundial sobre Lectura y Escritura y Conferencia Internacional sobre Educación en la Primera Infancia - "La Primera Infancia en el Tercer Milenio"

Valencia, España

World Association of Early Childhood Educators, Averroes 3, Colonia del Retiro, 28007 Madrid, España.

Tel +34 91 501 87 54, Fax +34 91 501 87 46

e-mail info@waece.com

http://www.waece.com

8 al 15 de diciembre de 2000

The International Interdisciplinary Course on Children's Rights
Curso Interdisciplinario Internacional sobre los Derechos del Niño

Gante, Bélgica

The Children's Rights Centre, University of Ghent, Henri Dunantlaan 2, B-9000 Gante, Bélgica

Tel +32 9 264 6281, Fax +32 9 264 6493

e-mail: Kathleen.Vlieghe@rug.ac.be

http://www.allser.rug.ac.be/~fspiesse/

8 al 26 de enero 2001

26th Session of the UN Committee on the Rights of the Child

26ª Sesión del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas

Ginebra, Suiza

Informes de los Estados Partes que se consideran:

República Dominicana, Egipto, Etiopía, Letonia, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Palau y Arabia Saudí

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza

Tel. +41.22.917.9301, Fax +41.22.917.9022

e-mail: pdavid.hchr@unog.ch

http://www.unhchr.ch

29 de enero al 2 de febrero de 2001

Pre-Sessional Working Group to the 27th Session of the UN Committee on the Rights of the Child
Grupo de Trabajo anterior a la 27ª Sesión del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas

Ginebra, Suiza

Informes de ONG que serán considerados: Bhutan, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Dinamarca, Guatemala, Mónaco, Oman, Turquía, República Unida de Tanzania

NGO Group for the Convention on the Rights of the Child, c/o DCI, PO Box 88, 1211 Ginebra 20, Suiza

Tel. +41 22 734 0558, Fax +41 22 740 1145

e-mail: dci-ngo.group@pingnet.ch

29 de enero al 2 de febrero de 2001

Second Substantive Preparatory Committee for the UN Special Session on Children

Segundo Comité Preparatorio Sustantivo para la Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la infancia

Nueva York, Estados Unidos de América

En relación con temas no gubernamentales (temas de las ONG), dirigirse al NGO Participation Team (Equipo de Participación de ONG), UNICEF House H-8A, 3 UN Plaza, Nueva York NY 10017, EE UU

Fax +1.212.824.6466, o +1.212.824.6486

En relación con temas intergubernamentales, dirigirse al Secretariado para la Sesión Especial en favor de la infancia, UNICEF House H-8A, 3 UN Plaza, Nueva York NY 10017, EE UU

Primavera de 2001

Primavera de 2001

Children, Economics and the EU - Towards Child Friendly Policies

Los niños, la economía y la UE - hacia políticas adaptadas al niño

Kalle Elofsson, Save the Children Europe Group, c/o Radda Barnen, Torsgatan 4, S-107 88 Estocolmo, Suecia

Tel. +46 8 698 9000, Fax +46 8 698 9010

e-mail kalle.elifsson@rb.se

11 al 15 de marzo de 2001

Third World Summit on Media for Children
Tercera cumbre mundial sobre los medios de comunicación para los niños

European Children's Television Centre, 20 Analipseos Street, Atenas 152 35, Grecia

Tel. +301 68 51 258 Fax +301 68 17 987

e-mail ectc@otenet.gr

http://www.childrens-media.org

11 a 15 de junio de 2001

Third Substantive Preparatory Committee for the UN Special Session on Children

Tercero Comité Preparatorio Sustantivo para la Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la infancia

Nueva York, Estados Unidos de América

La información sobre contactos aparece bajo los datos del Segundo Comité Preparatorio Sustantivo arriba

